

Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en EL Salvador

Informe anual del Observatorio
Nuestra Mirada LGBTI

2025





Este documento cuenta con el apoyo de CIR - BMZ, SUDS- Calala, ACPP y Ayuntamiento de Victoria Gasteiz. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA, CONCAVIS, AMATE y FEASIES

Contenido

Presentación	2
1. Introducción	3
2. Objetivos	4
3. Marco referencial y normativo	5
3.1. Contexto social y discriminación hacia personas LGBTIQ+	5
3.2. Marco normativo y derechos humanos	9
3.3. Desafíos actuales para el reconocimiento y protección de derechos de personas LGBTIQ+ en El Salvador	11
3.4. Consideraciones finales del contexto	15
4. Metodología de la encuesta	16
4.1. Tipo de estudio	16
5. Resultados y principales hallazgos de la Encuesta: Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025	16
5.1. Alcance y temporalidad	16
5.2. Sección 1: Caracterización general de participantes en la encuesta	17
5.3. Sección 2: Percepción de bienestar y seguridad en 2025	20
5.4. Sección 3: Experiencia de violencia en el año 2025	25
5.5. Sección 4: Clima social e institucional	31
5.6. Sección 5: Impacto de la violencia en la salud mental	32
6. Voces y experiencias: aproximación cualitativa a partir de entrevistas	37
6.1. Aproximación cualitativa	37
6.2. Caso 1. Experiencias de Paola	38
6.3. Caso 2. Experiencia de Zulma)	41
6.4. Lectura comparativa y diálogo con los resultados de la encuesta	44
6.5. Síntesis interpretativa: las voces detrás de los datos	46
7. Conclusiones y recomendaciones	47
7.1. Conclusiones generales	47
7.2. Recomendaciones	50
Referencias	51

Presentación

La garantía de los derechos humanos, la igualdad y el principio de no discriminación constituyen elementos esenciales para el desarrollo de sociedades inclusivas. No obstante, las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades y orientaciones diversas (LGBTIQ+) continúan enfrentando barreras sociales, culturales e institucionales que limitan el ejercicio efectivo de sus derechos y generar situaciones de discriminación, exclusión y violencia.

En El Salvador, la generación de evidencia sobre las condiciones sociales y las experiencias de las personas LGBTIQ+ resulta fundamental para identificar patrones de discriminación; comprender las principales problemáticas que afectan a esta población y orientar acciones de sensibilización, incidencia y promoción de sus derechos. Desde esta perspectiva, el análisis de las percepciones y experiencias de las personas participantes constituye un insumo relevante para comprender las condiciones del entorno social en el que se desenvuelven.

En este marco, el Observatorio Nuestra Mirada presenta los resultados de la encuesta “Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025”, cuyo propósito es generar información sobre las experiencias, percepciones y desafíos que enfrenta esta población en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El estudio presta especial atención a situaciones relacionadas con discriminación, exclusión, seguridad, bienestar y participación social.

El informe comprende una revisión del contexto social y del marco normativo y de derechos humanos aplicable, así como una aproximación a los principales desafíos para el reconocimiento y protección de los derechos de las personas LGBTIQ+ en El Salvador. Asimismo, describe la metodología utilizada para el levantamiento de información y presenta los principales resultados de la encuesta, incluyendo la caracterización de las personas participantes y el análisis de experiencias y percepciones de dos entrevistadas.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los principales hallazgos, orientadas a contribuir al fortalecimiento de acciones de prevención de la discriminación, promoción de la igualdad y protección de los derechos humanos.

La información contenida en este informe constituye un aporte para la generación de conocimiento y evidencia sobre la realidad de las personas LGBTIQ+ en El Salvador y busca servir como insumo para procesos de análisis, sensibilización, incidencia y formulación de acciones que favorezcan condiciones de mayor igualdad, dignidad y bienestar.

1. Introducción

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades y orientaciones diversas (LGBTIQ+) continúan enfrentando múltiples formas de discriminación, exclusión social y violencia que afectan el ejercicio pleno de sus derechos humanos, bienestar y participación social. Estas situaciones pueden manifestarse en distintos ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo espacios familiares, educativos, laborales, comunitarios e institucionales.

Diversos organismos internacionales han señalado que la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género constituye una vulneración a los derechos humanos y genera impactos significativos en la salud física y mental de las personas LGBTIQ+ (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015). Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024) advierte que el estigma, la exclusión y las barreras estructurales continúan limitando el acceso igualitario a derechos, servicios y oportunidades para esta población en distintos contextos sociales.

En El Salvador, organizaciones sociales y de derechos humanos han documentado persistentes desafíos relacionados con discriminación, violencia, exclusión y limitaciones en el acceso a mecanismos efectivos de protección y garantía de derechos para personas LGBTIQ+. Estas situaciones pueden influir en la percepción de seguridad, el bienestar emocional y las posibilidades de participación social libre y segura.

En este contexto, el Observatorio Nuestra Mirada desarrolló la encuesta “Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, 2025”, con el propósito de conocer las percepciones, experiencias y desafíos que enfrenta esta población durante el año 2025, así como identificar situaciones de discriminación, exclusión y afectaciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

La información recopilada busca contribuir a la generación de evidencia para procesos de sensibilización, incidencia y promoción de derechos humanos desde un enfoque de igualdad, dignidad y no discriminación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar las percepciones, experiencias y desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+ en El Salvador durante 2025, especialmente en relación con discriminación, seguridad, exclusión social y bienestar emocional.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar percepciones sobre seguridad y bienestar de las personas LGBTQ+.
- Documentar experiencias de discriminación y violencia en distintos espacios de la vida cotidiana.
- Explorar impactos emocionales y psicosociales asociados a situaciones de discriminación o exclusión.
- Conocer percepciones sobre mecanismos de apoyo y protección para personas LGBTQ+.
- Generar información que contribuya a procesos de incidencia y promoción de derechos humanos.

3. Marco referencial y normativo

3.1 Contexto social y discriminación hacia personas LGBTIQ+

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades y orientaciones diversas (LGBTIQ+) continúan enfrentando múltiples formas de discriminación, exclusión social y violencia que afectan el ejercicio pleno de sus derechos humanos, bienestar y participación social. Estas situaciones se manifiestan en distintos ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo espacios familiares, educativos, laborales, comunitarios e institucionales.

La discriminación constituye un fenómeno social que vulnera la dignidad humana y limita el ejercicio de derechos y libertades fundamentales. Estas prácticas discriminatorias se reproducen tanto en las relaciones sociales cotidianas como en distintos espacios institucionales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2012).

En el caso de las personas LGBTIQ+, diversas organizaciones y organismos internacionales han señalado que la discriminación y la violencia responden a estructuras socioculturales basadas en normas patriarcales y heteronormativas que establecen modelos rígidos sobre género, sexualidad y corporalidad. Todo aquello que no se ajusta a los mandatos tradicionales sobre masculinidad, feminidad y heterosexualidad, puede convertirse en objeto de exclusión, rechazo o violencia.

La Fundación para el Debido Proceso (DPLF, 2022) sostiene que la discriminación por orientación sexual e identidad de género posee un carácter transversal y sistémico, debido a que afecta múltiples ámbitos de la vida social y se encuentra arraigada en imaginarios colectivos históricamente contruidos desde lógicas patriarcales. Estas dinámicas pueden derivar en distintas formas de violaciones a derechos humanos, incluyendo negación de identidad, violencia institucional, tratos degradantes y exclusión social.

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) señala que las violencias hacia personas LGBTIQ+ se encuentran vinculadas a normas sociales tradicionales sobre género y sexualidad, así como a la discriminación generalizada hacia identidades y expresiones de género consideradas no normativas.

Estas formas de discriminación suelen reproducirse desde etapas tempranas de socialización a través de entornos familiares, educativos y comunitarios, donde persisten estereotipos y prejuicios que contribuyen a normalizar prácticas de exclusión y violencia hacia la diversidad sexual y de género.

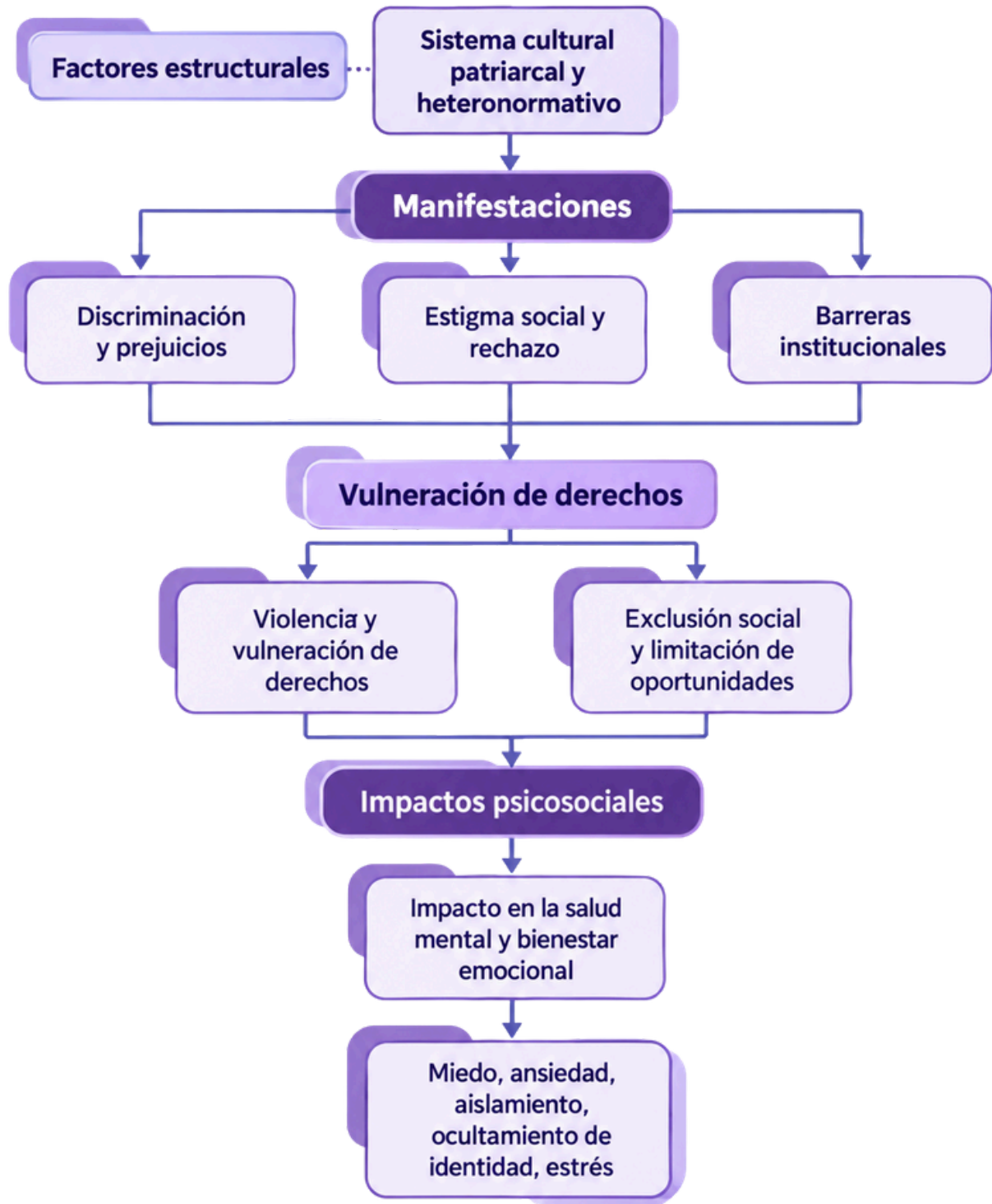
Las experiencias de discriminación y violencia generan impactos significativos en la salud mental y el bienestar emocional de las personas LGBTQ+. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) reconoce que el estigma, la exclusión y la violencia constituyen factores que pueden afectar negativamente la salud mental, incrementando riesgos asociados a ansiedad, estrés, aislamiento social y otras afectaciones psicosociales.

Las experiencias reiteradas de discriminación y violencia pueden generar efectos psicosociales acumulativos que impactan la percepción de seguridad, las relaciones sociales y el bienestar emocional de las personas LGBTQ+, limitando su participación plena en distintos espacios sociales.

En muchos contextos, las personas LGBTQ+ desarrollan estrategias de ocultamiento de su orientación sexual o identidad de género para evitar rechazo, discriminación o consecuencias negativas en espacios familiares, laborales, educativos o comunitarios. Estas experiencias pueden limitar el ejercicio de derechos, la participación social y la construcción de entornos seguros e inclusivos.

Figura 1.

Factores estructurales y sociales que afectan a las personas LGBTIQ+ en El Salvador



Fuente: Elaboración propia con base en CIDH (2015), DPLF (2022), OMS (2022) y Human Rights Watch (2026).

3.2 Marco normativo y derechos humanos

A nivel internacional e interamericano, los principios de igualdad, no discriminación, derecho a la vida e integridad personal constituyen obligaciones fundamentales para los Estados en materia de derechos humanos. Estos principios adquieren especial relevancia en la protección de personas LGBTIQ+, quienes históricamente han enfrentado diversas formas de exclusión, violencia y discriminación.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948). Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos reconoce el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley y a la protección frente a cualquier forma de discriminación (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1969).

En el ámbito regional, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) establece obligaciones orientadas a prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones a los derechos humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2018). La CIDH también ha reconocido que la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género constituyen categorías protegidas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En este sentido, la CIDH (2018) señala que:

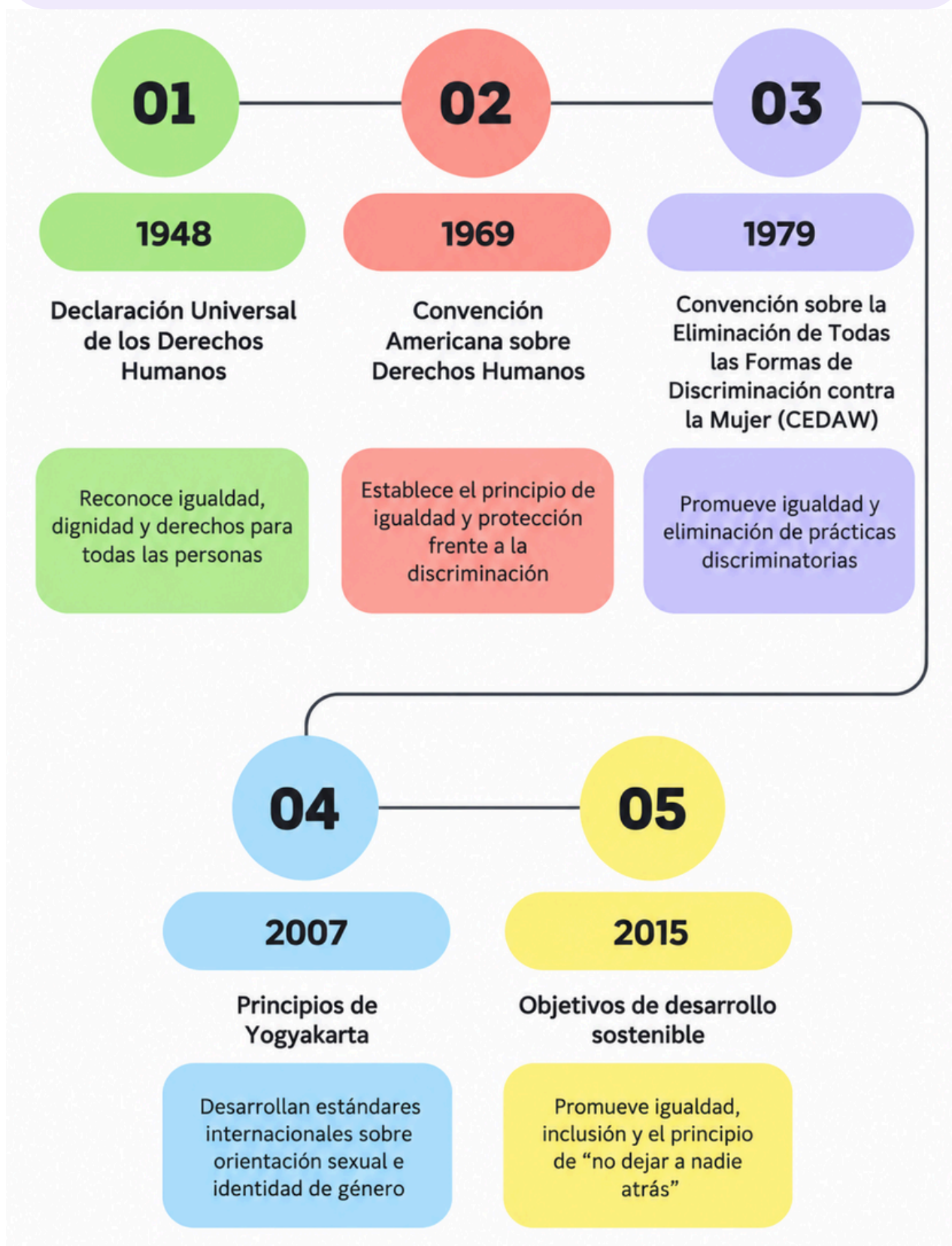
“Ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, sea por parte de autoridades estatales o por particulares, pueden disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual, su identidad de género y/o su expresión de género” (párr. 78).

Los Principios de Yogyakarta (2007) desarrollan estándares internacionales relacionados con la aplicación de los derechos humanos en materia de orientación sexual e identidad de género, enfatizando la obligación de los Estados de prevenir la violencia, garantizar acceso a justicia y promover condiciones de igualdad para personas LGBTIQ+.



Figura 2.

Línea de tiempo sobre instrumentos y avances relacionados con derechos de personas LGBTIQ+



Fuente: Elaboración propia con base en ONU (1948, 1966, 2015), OEA (1969), CEDAW (1979), Principios de Yogyakarta (2007),

3.3. Desafíos actuales para el reconocimiento y protección de derechos de personas LGBTIQ+ en El Salvador

Pese a los estándares internacionales de derechos humanos relacionados con igualdad y no discriminación, persisten desafíos para el reconocimiento y protección efectiva de los derechos de las personas LGBTIQ+ en El Salvador.

De acuerdo con Human Rights Watch (2026), el país no reconoce el matrimonio igualitario ni cuenta con procedimientos de reconocimiento legal de género para personas trans. Asimismo, señala la ausencia de una legislación integral contra la discriminación hacia personas LGBTIQ+.



El informe también destaca que la Asamblea Legislativa de El Salvador continúa sin dar cumplimiento a una resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia en 2022, la cual ordenó establecer un procedimiento que permita a las personas trans modificar su nombre en los documentos de identidad de acuerdo con su identidad de género.

En el ámbito nacional, la Constitución de la República de El Salvador reconoce el principio de igualdad y dignidad humana, estableciendo que todas las personas son iguales ante la ley y gozan de protección de sus derechos fundamentales (Constitución de la República de El Salvador, 1983). Sin embargo, las limitaciones identificadas reflejan desafíos persistentes relacionados con reconocimiento legal, protección institucional y garantía plena de derechos para las personas LGBTIQ+ en el país.

La ausencia de mecanismos específicos de protección puede contribuir a situaciones de exclusión, discriminación y vulnerabilidad social, particularmente para personas trans y otras identidades históricamente marginadas.

Asimismo, la falta de reconocimiento legal y de políticas públicas integrales limita el acceso igualitario a derechos, servicios y mecanismos efectivos de protección frente a la discriminación y la violencia.

Vulneraciones a derechos humanos y acceso a protección institucional

Información proporcionada por la Oficina de Información y Respuesta de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), evidencia el tipo de denuncias presentadas por vulneraciones a derechos humanos hacia personas LGBTIQ+ en El Salvador, durante los años 2024 y 2025.

El Salvador, derechos vulnerados a personas LGBTI de acuerdo a registros de la PDDH, período 2024-2025.

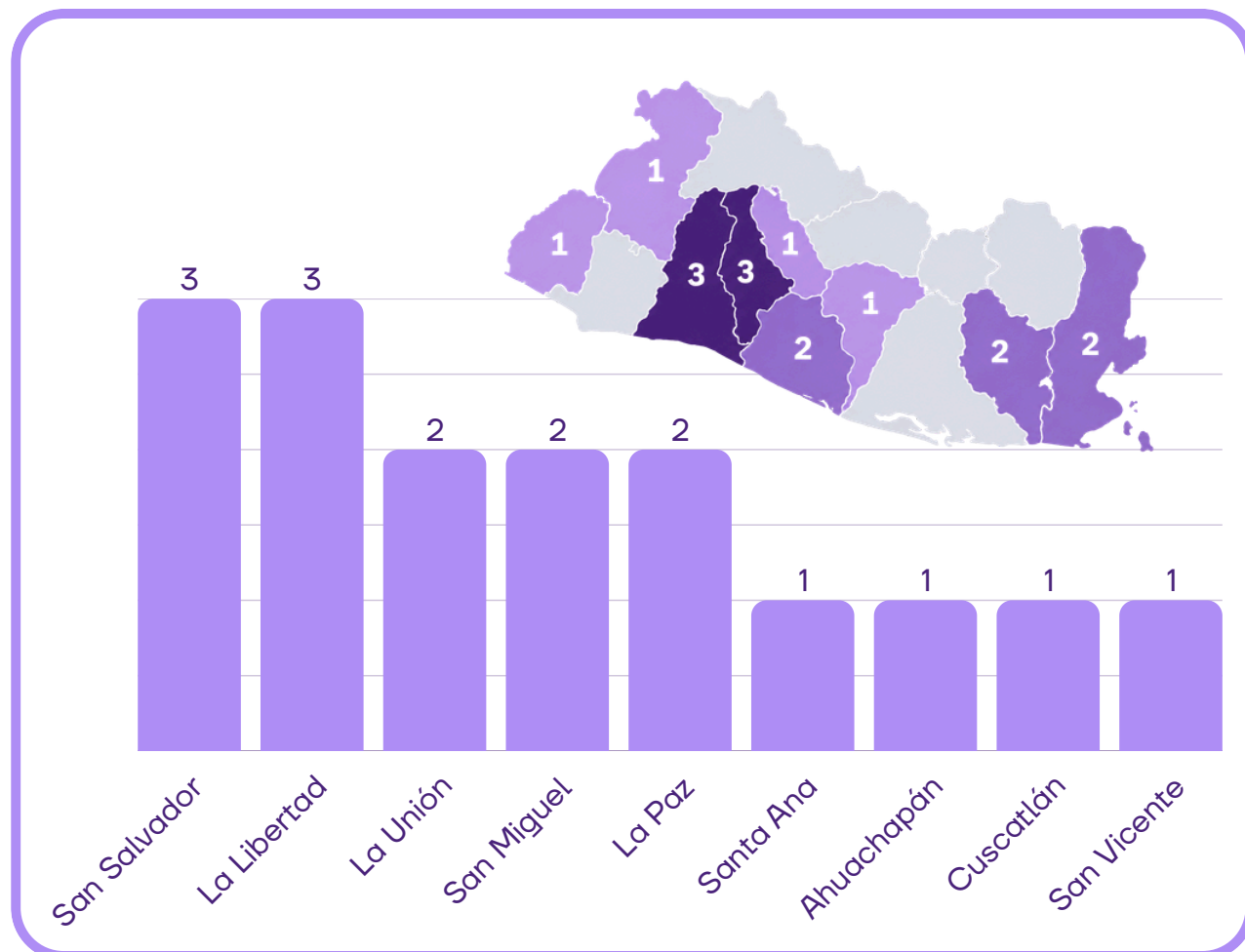


Fuente: Elaboración propia con datos de la PDDH- UAIP 16-SIP-2026.

De acuerdo con dichos registros, la PDDH recibió 16 denuncias presentadas por personas LGBTIQ+, documentando un total de 28 vulneraciones a derechos humanos. Entre los principales derechos afectados se identifican la seguridad personal, el acceso a la justicia, el derecho al trabajo y la educación, en un contexto marcado por discriminación, prejuicios y limitaciones en los mecanismos de protección institucional.

Las principales vulneraciones registradas corresponden al derecho a la seguridad personal (25.9%), protección frente a la homofobia (18.5%) y derecho a la libertad personal (14.8%). Estos datos reflejan la persistencia de factores estructurales asociados a discriminación y exclusión basadas en orientación sexual e identidad de género. Un aspecto a destacar es que por mandato constitucional, la PDDH atiende denuncias de posibles violaciones cometidas por autoridades o instituciones del Estado, no investiga delitos comunes.

El Salvador. Personas LGBTIQ+ que presentaron denuncias ante la PDDH por vulneraciones a sus derechos humanos, datos desagregados por departamento (período 2024-2025)



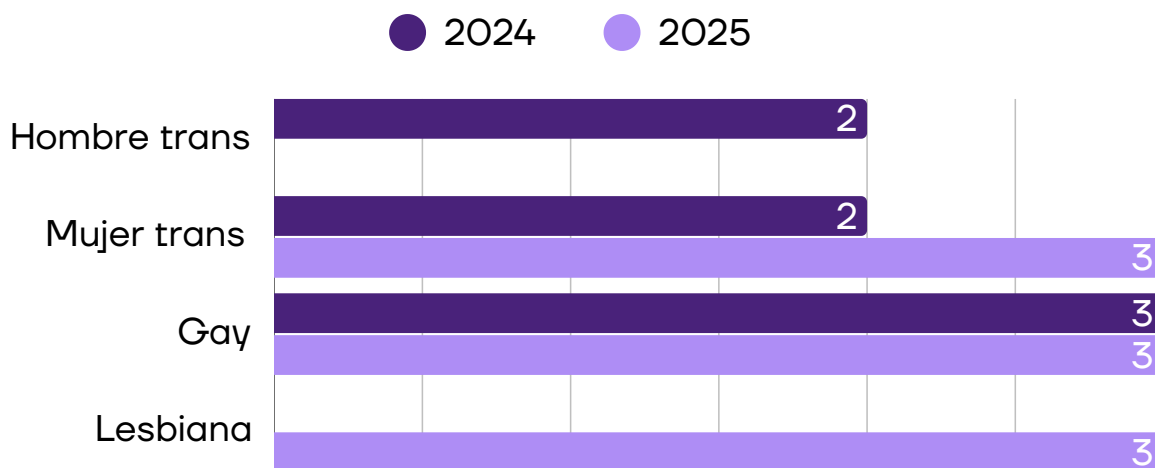
Fuente: Elaboración propia con datos de la PDDH-UAIP 16-SIP-2026.

Nota. Se presentan solo los departamentos donde se presentaron las denuncias.

En cuanto a distribución territorial, los departamentos con mayor número de denuncias fueron San Salvador y La Libertad, con 18.75% respectivamente; seguidos por La Unión, San Miguel y La Paz. Aunque las denuncias presentan mayor concentración en departamentos con mayor densidad poblacional y acceso institucional, la dispersión de casos en distintas zonas del país evidencia que las vulneraciones a derechos humanos hacia personas LGBTIQ+ constituyen una problemática de alcance nacional.

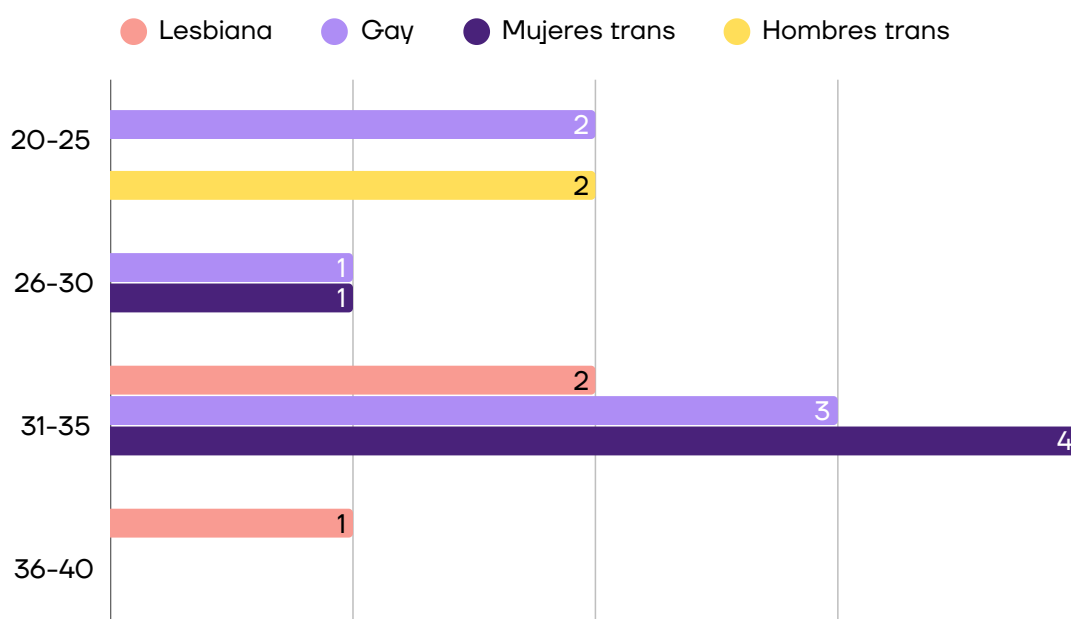


El Salvador: denuncias registradas en la PDDH por vulneraciones a derechos humanos de personas LGBTI. Datos desagregados por orientación sexual e identidad de género, período 2024–2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la PDDH- UAIP 16-SIP-2026.

El Salvador. Personas LGBTI que interpusieron denuncia ante la PDDH por vulneración a los derechos humanos, datos desagregados por grupos de edad, período 2024–2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de la PDDH- UAIP 16-SIP-2026.

Respecto a orientación sexual e identidad de género, las denuncias registradas corresponden principalmente a personas gay (37.5%), mujeres trans (31.2%), lesbianas (18.8%) y hombres trans (18.8%). En conjunto, las personas trans representan el 44% de casos registrados, evidenciando condiciones particulares de vulnerabilidad frente a la violencia y discriminación.

Asimismo, los datos muestran mayor concentración de denuncias en personas jóvenes, especialmente entre los 20 y 35 años, representando el 56.25% de casos. Esto permite identificar impactos significativos en población joven en etapas de incorporación laboral y desarrollo social.

No obstante, los registros disponibles representan únicamente una aproximación parcial de las vulneraciones existentes, debido a posibles factores asociados al temor, desconfianza institucional, revictimización o bajas expectativas respecto a la obtención de respuestas efectivas por parte de las instituciones. En este sentido, el subregistro continúa siendo un desafío importante para dimensionar plenamente la situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en El Salvador.

3.4 Consideraciones finales del contexto

Los elementos expuestos evidencian que las personas LGBTIQ+ en El Salvador continúan enfrentando desafíos relacionados con discriminación, violencia, exclusión social y limitaciones en el acceso efectivo a mecanismos de protección y garantía de derechos. Estas dinámicas pueden influir directamente en las percepciones de seguridad, bienestar emocional y participación social de esta población.

Las condiciones descritas reflejan que las experiencias de discriminación y violencia no responden únicamente a hechos aislados, sino también a factores estructurales y socioculturales que continúan reproduciendo desigualdades y limitaciones para el ejercicio pleno de derechos humanos.

En este contexto, el presente informe busca aportar información que contribuya a visibilizar experiencias, identificar desafíos persistentes y fortalecer procesos de sensibilización, incidencia y promoción de derechos humanos desde un enfoque de igualdad, dignidad humana y no discriminación.



4. Metodología de la encuesta

4.1 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde a un estudio descriptivo de carácter exploratorio con enfoque cuantitativo, orientado a conocer percepciones, experiencias y desafíos relacionados con el entorno social de personas LGBTQ+ en El Salvador durante 2025.

La información fue recopilada mediante entrevistas y especialmente una encuesta en línea difundida a través de redes sociales y espacios comunitarios vinculados a población LGBTQ+.

La encuesta incluyó preguntas relacionadas con:

- Percepción de bienestar y seguridad,
- Experiencias de discriminación y violencia
- Clima social e institucional
- Impacto de la violencia en la salud mental

La muestra utilizada es de carácter no probabilístico y de autoselección, debido a que la participación dependió de la decisión voluntaria de las personas encuestadas. Por tanto, los resultados no poseen representatividad estadística nacional, aunque permiten identificar tendencias, percepciones y experiencias relevantes dentro de la población participante.

La encuesta fue anónima y voluntaria. No se recopilaron datos personales que permitieran identificar a las personas participantes.

Asimismo, considerando la sensibilidad de los temas abordados, se incorporó un mensaje de apoyo emocional y referencias de atención en salud mental al finalizar el cuestionario.

5. Resultados y principales hallazgos de la Encuesta: Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, 2025

5.1. Alcance y temporalidad

La encuesta “Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador” fue realizada en junio y julio de 2026; con el objetivo de conocer las percepciones, experiencias y desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+ durante el año 2025, así como identificar situaciones de discriminación, exclusión y afectaciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

La encuesta fue difundida a través de medios digitales y la participación fue voluntaria, por lo que corresponde a una muestra autoseleccionada. En consecuencia, los resultados describen las características, experiencias y percepciones de las 115 personas que participaron en el estudio.

Los resultados permiten aproximarse a diferentes dimensiones de la experiencia de las personas participantes, entre ellas la expresión de la identidad, la percepción

de seguridad, las situaciones de discriminación y violencia, el acceso a servicios, el bienestar físico y mental, las redes de apoyo y la percepción sobre los mecanismos institucionales de protección.

Es importante señalar que, debido a la modalidad de difusión y participación, los resultados no deben interpretarse como estadísticamente representativos de la población LGBTIQ+ de El Salvador en su conjunto. Su valor reside en visibilizar las experiencias y percepciones de las personas participantes y aportar elementos para la reflexión, el análisis y la identificación de áreas que requieren atención.

Asimismo, en las preguntas de selección múltiple, una misma persona podía seleccionar más de una alternativa. Por esta razón, los porcentajes correspondientes a estas preguntas no deben sumarse y pueden superar el 100%; cada porcentaje representa la proporción de participantes que seleccionó una determinada opción.

5.2. Sección 1: Caracterización general de participantes en la encuesta

A continuación, se presenta las principales características sociodemográficas de quienes respondieron el cuestionario, considerando su edad, departamento de residencia, identidad de género y orientación sexual.

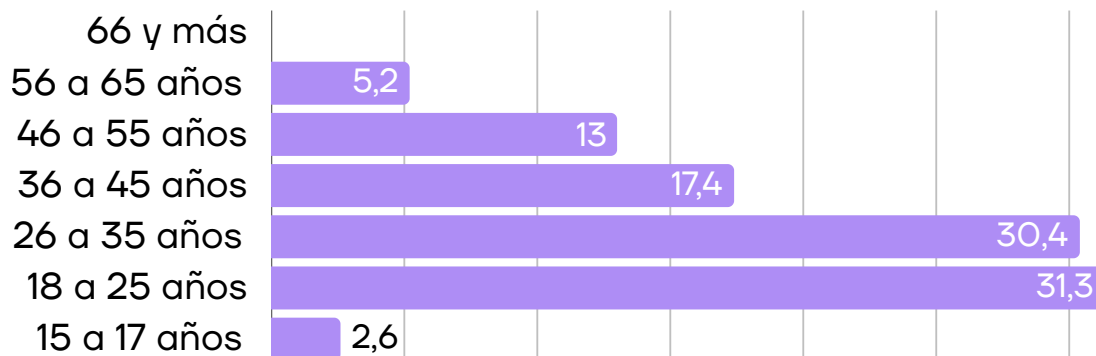
La caracterización de las personas participantes es importante para comprender la diversidad presente en la encuesta y para interpretar los resultados de las secciones posteriores. Las experiencias de discriminación, violencia, exclusión, bienestar y acceso a derechos pueden variar según las condiciones de vida, la edad, la identidad de género, la orientación sexual y el contexto territorial en el que viven las personas.

Esta información no pretende clasificar ni jerarquizar a las personas participantes, sino reconocer la diversidad de identidades y experiencias presentes en la población que respondió la encuesta.

5.2.1 Edad

La participación se concentró principalmente en personas jóvenes y adultas jóvenes.

Distribución de las personas participantes según rango de edad (valores en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Las personas entre 18 y 25 años representaron el 31.3% de participantes, mientras que el grupo de 26 a 35 años representó el 30.4%. En conjunto, las personas entre 18 y 35 años concentraron el 61.7% de las respuestas.

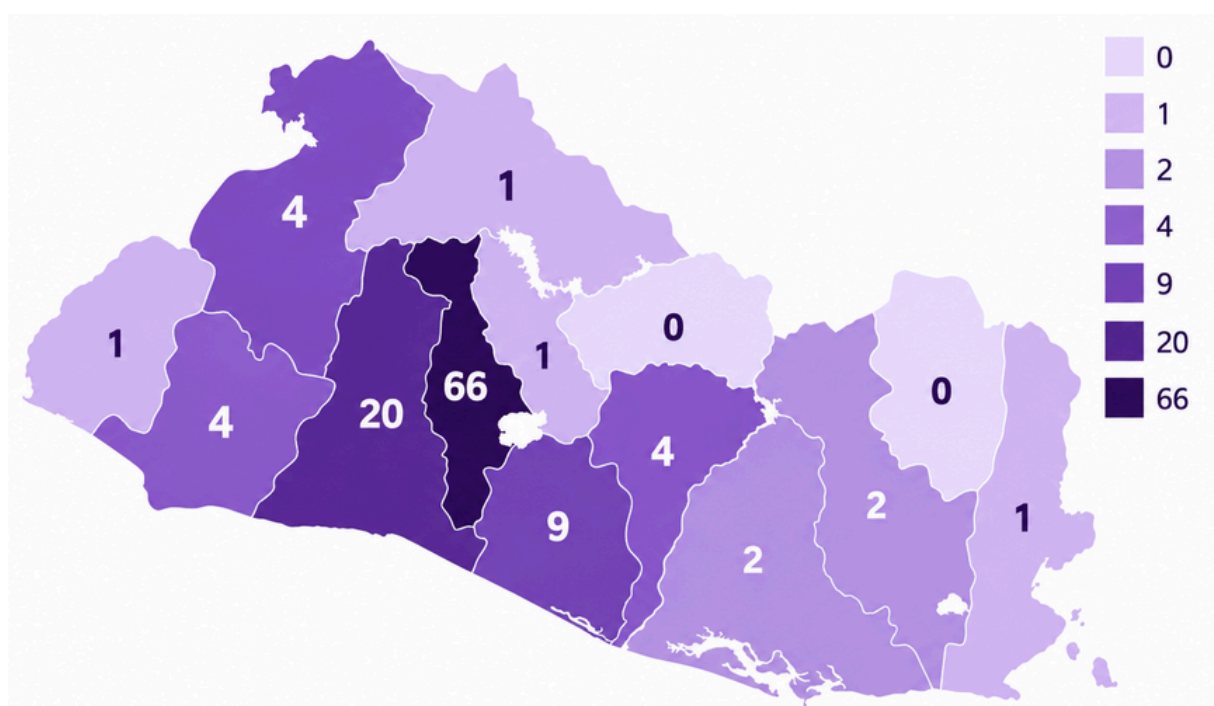
También participaron personas de otros grupos de edad:

- De 36 a 45 años representaron el 17.4% (20 personas).
- El grupo de 46 a 55 años correspondió al 13.0% (15 personas).
- De 56 a 65 años representaron el 5.2% (6 personas).
- La participación de adolescentes de 15 a 17 años fue del 2.6% (3 personas).
- No se registraron participantes de 66 años o más.

La mayor participación de personas entre 18 y 35 años debe interpretarse considerando la modalidad de aplicación de la encuesta, difundida mediante redes sociales y un formulario digital. Este tipo de mecanismo puede facilitar mayor participación de personas con acceso frecuente a plataformas digitales.

5.2.2 Departamento de residencia de las personas participantes

Departamento de residencia de las personas participantes (valores presentados en números absolutos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

La distribución territorial de 115 participantes muestra una importante concentración en el departamento de San Salvador, donde reside el 57.4% de personas encuestadas (66 participantes).

El segundo departamento con mayor participación fue La Libertad, con 20 personas (17.4%), seguido por La Paz, con 9 personas (7.8%).

En conjunto, San Salvador y La Libertad concentraron el 74.8% de las respuestas, mientras que, al sumar La Paz, estos tres departamentos representaron el 82.6% del total de participantes.

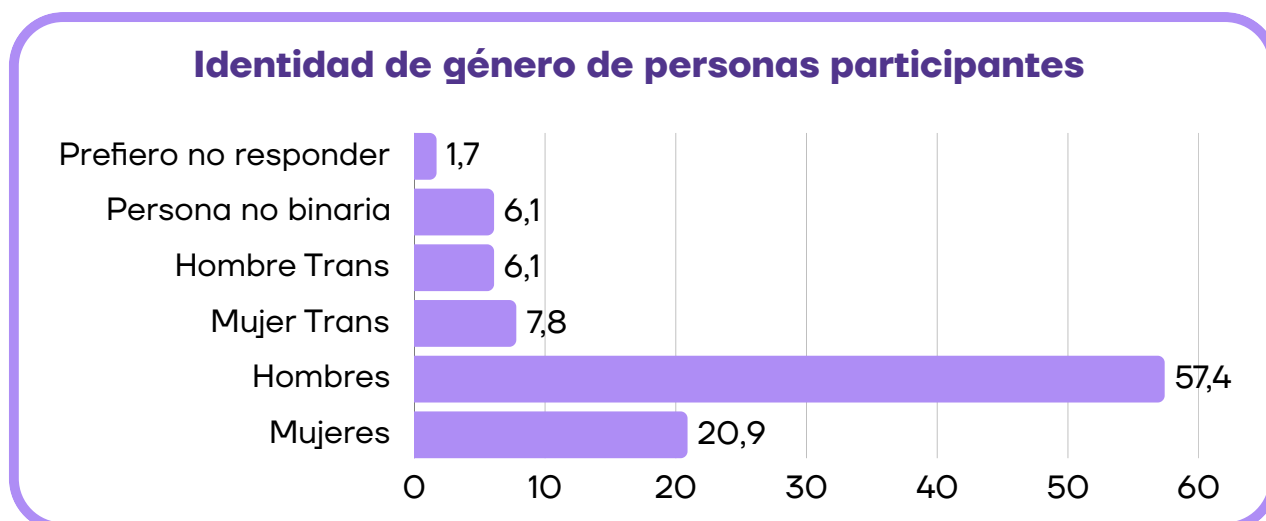
La participación del resto de departamentos fue considerablemente menor:

- San Vicente, Santa Ana y Sonsonate: 4 personas cada uno (3.5% respectivamente).
- San Miguel y Usulután: 2 personas cada uno (1.7%).
- Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán y La Unión: 1 persona cada uno (0.9%).
- Cabañas y Morazán: no se registraron participantes.

5.2.3 Identidad de género

La mayor proporción de participantes se identificó como hombres, con 57.4%, seguida por mujeres, con 20.9%.

También 9 participantes se identificaron como mujeres trans (7.8%), 7 hombres trans (6.1%) y 7 personas no binarias (6.1%). Además, 2 personas (1.7%) prefirieron no responder.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

5.2.4 Orientación sexual

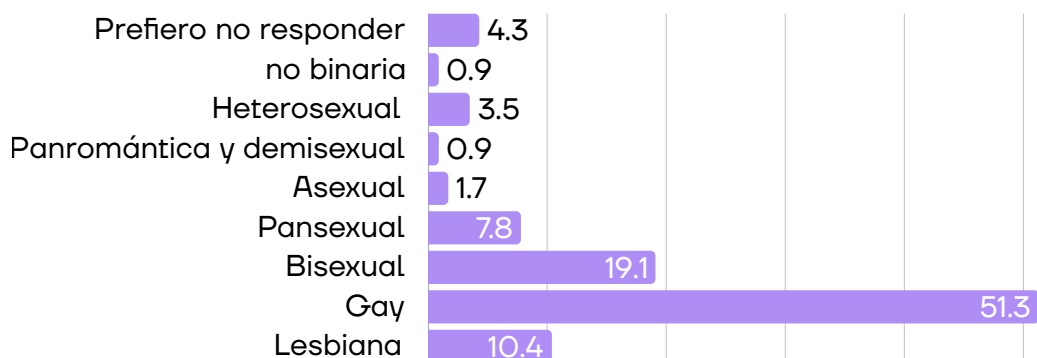
La distribución muestra que la encuesta logró recoger experiencias de personas con diversas orientaciones sexuales:

Las personas que se identificaron como gay representaron el grupo más numeroso de la muestra, con 51.3%, seguidas por personas bisexuales, con 19.1%, y lesbianas, con 10.4%. Estas tres categorías concentraron el 80.8% de las respuestas.

También se registró la participación de 9 personas pansexuales (7.8%), 4 personas heterosexuales (3.5%), 2 personas asexuales (1.7%) y 1 persona que se identificó como panromántica y demisexual (0.9%). Asimismo, 5 personas (4.3%) prefirieron no responder.

Una persona (0.9%) indicó “no binaria” como respuesta a la pregunta sobre orientación sexual. Habitualmente “no binaria” corresponde a una identidad de género y no a una orientación sexual.

Orientación sexual de las personas participantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

5.2.5. Síntesis de la sección 1:

Los datos generales muestran que las 115 personas participantes constituyen un grupo diverso en términos de edad, identidad de género, orientación sexual y lugar de residencia.

Al mismo tiempo, la participación presenta algunas concentraciones importantes:

- 61.7% tenía entre 18 y 35 años.
- 74.8% residía en San Salvador o La Libertad.
- 57.4% se identificó como hombre.
- 20.0% se identificó como persona trans o no binaria.
- 80.8% se identificó como gay, bisexual o lesbiana.

Estos datos permiten comprender quiénes participaron en la encuesta, pero también muestran los límites de la muestra. La menor presencia de determinados grupos de edad, territorios o identidades no debe interpretarse como ausencia de esas poblaciones, sino como una limitación de alcance y participación que debe ser considerada en la lectura de los resultados.

5.3. Sección 2: Percepción de bienestar y seguridad en 2025

La encuesta exploró cómo las personas participantes perciben su bienestar, seguridad y posibilidad de ejercer libremente su identidad de género u orientación sexual en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Las preguntas abordan la confianza para expresarse, la evitación de espacios por temor al rechazo, las experiencias de discriminación y los lugares donde las personas se sienten menos seguras.

La seguridad no se limita a la ausencia de violencia física. También comprende el derecho de toda persona a vivir con dignidad, expresar su identidad sin temor, participar plenamente en la vida comunitaria y acceder a espacios públicos, educativos, laborales e institucionales libres de discriminación.

Los resultados que se presentan reflejan las percepciones y experiencias de las 115 personas participantes en la encuesta.

5.3.1. Confianza para expresar públicamente la identidad u orientación sexual

A las personas participantes se les consultó si sienten confianza para expresar públicamente su identidad de género u orientación sexual en espacios como la familia, el trabajo o la comunidad.

¿Siento confianza de expresar su identidad u orientación públicamente, ya sea en la familia, trabajo o comunidad?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

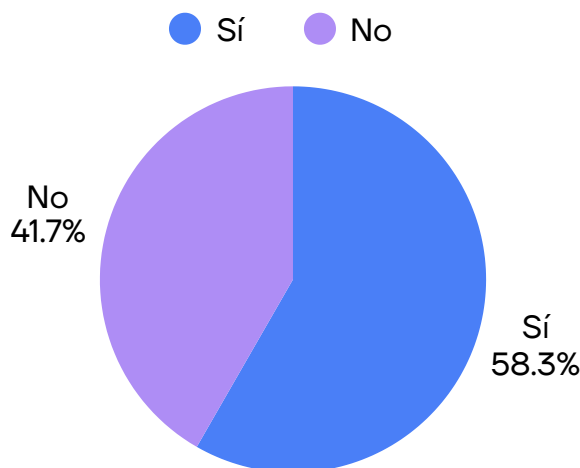
La mayoría de participantes (62.6%) manifestó que no puede expresar su identidad u orientación sexual con plena libertad en todos los espacios. Por su parte, el 22.6% indicó que no siente confianza para hacerlo. El 13.0% señaló que puede expresarse abiertamente y el 1.7% prefirió no responder.

Al agrupar las respuestas, se observa que el 85.2% no manifiesta confianza plena para expresarse libremente en todos los espacios de su vida cotidiana.

5.3.2. Evitar lugares, actividades o personas por temor al rechazo

La encuesta exploró si durante los últimos 12 meses las personas habían evitado determinados lugares, actividades o personas debido al temor de recibir un trato negativo relacionado con su orientación sexual o identidad de género.

En los últimos 12 meses, ¿ha evitado ciertos lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo debido a su orientación sexual o identidad de género?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Más de la mitad de participantes (58.3%) indicó haber evitado determinados espacios, actividades o relaciones por temor a recibir un trato negativo. El 41.7% respondió que no había experimentado esta situación.

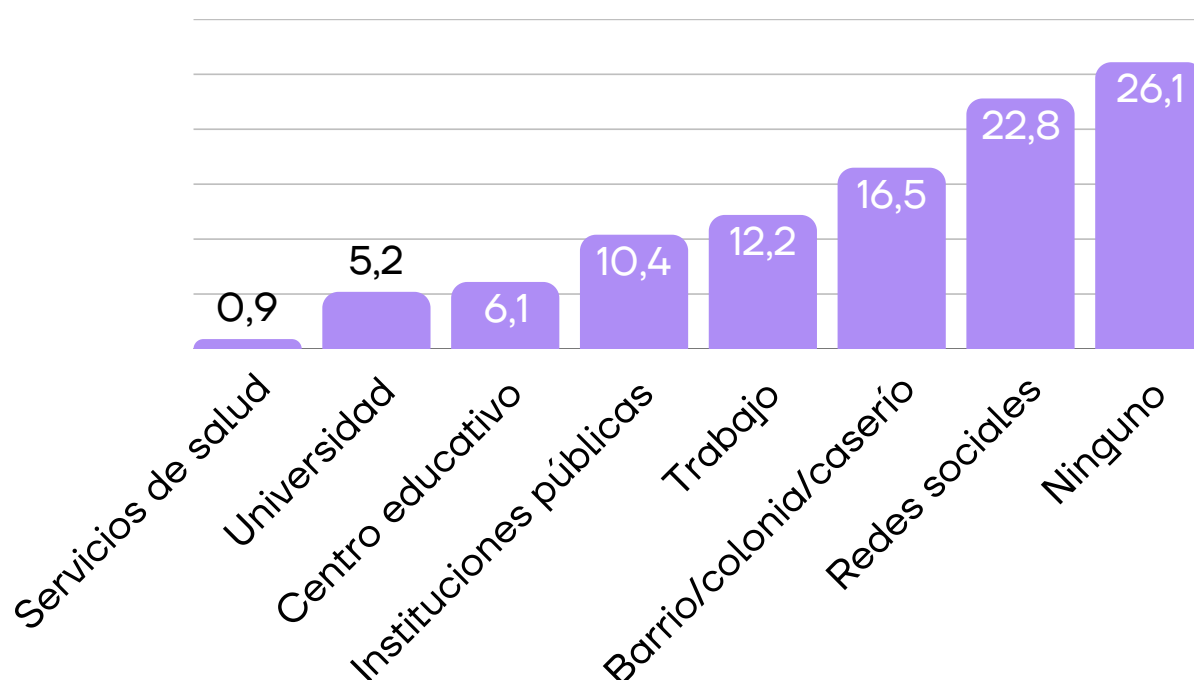
Este resultado muestra que el temor a posibles reacciones negativas puede influir en la forma en que algunas personas participan en la vida social, comunitaria o cotidiana.

La evitación de determinados espacios puede interpretarse como una estrategia de protección frente a situaciones percibidas como potencialmente discriminatorias o inseguras.

5.3.3. Espacios donde se experimentó discriminación

Se consultó a las personas participantes si habían experimentado situaciones de discriminación en diversos ámbitos educativos, laborales o comunitarios, durante el último año.

**¿Ha experimentado alguna situación de discriminación en alguno de los siguientes espacios durante el último año?
Valores expresados en porcentajes**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Nota: Pregunta de selección múltiple. Los porcentajes de estas preguntas pueden superar el 100% cuando se suman y deben interpretarse como el porcentaje de participantes que seleccionó cada alternativa.

Entre los espacios identificados, las redes sociales fueron el ámbito con mayor proporción de respuestas (22.6%), seguidas por el entorno comunitario (16.5%) y el ámbito laboral (12.2%).

También se reportaron experiencias de discriminación en instituciones públicas, centros educativos, universidades y servicios de salud.

El 26.1% indicó no haber experimentado discriminación en ninguno de los espacios mencionados.

Los resultados se traducen a que aproximadamente 23 de cada 100 personas LGBTI participantes señalaron haber experimentado alguna situación de discriminación en redes sociales durante el último año. Este resultado evidencia la presencia de experiencias discriminatorias en el entorno digital y permite identificar las redes sociales como un espacio relevante para el análisis de posibles manifestaciones de violencia digital. Mientras que la presencia de respuestas relacionadas con el trabajo, la educación y las instituciones públicas indica que la discriminación puede afectar ámbitos vinculados con derechos fundamentales como el empleo, la educación y el acceso a servicios.

5.3.4. Espacios donde las personas sienten menor seguridad

La encuesta consultó en qué espacios las personas participantes perciben menores niveles de seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Nota: Pregunta de selección múltiple. Los porcentajes de estas preguntas pueden superar el 100% cuando se suman y deben interpretarse como el porcentaje de participantes que seleccionó cada alternativa.

Los espacios identificados con mayor frecuencia como menos seguros fueron:

- Iglesias u organizaciones religiosas (56.5%).
- Espacios públicos (55.7%).
- Transporte público (42.6%).

También destaca que:

- 34.8% identificó a las instituciones del Estado.
- 32.2% señaló las redes sociales.
- 27.8% mencionó el hogar.

Los resultados muestran que la percepción de inseguridad se extiende a diversos espacios donde las personas desarrollan actividades cotidianas, participan socialmente o ejercen derechos.

Particularmente relevante es que los porcentajes más altos correspondan a espacios públicos y religiosos, ámbitos que forman parte de la vida comunitaria y social.

Asimismo, el hecho de que más de una cuarta parte de las personas participantes haya identificado el hogar como un espacio donde siente menor seguridad recuerda que las experiencias de exclusión o rechazo no siempre ocurren únicamente en espacios públicos o institucionales, sino que también pueden presentarse en entornos cercanos y familiares, afectando o limitando las redes de apoyo indispensables para el bienestar personal.

5.3.5. Síntesis de la Sección 2

Los resultados de esta sección muestran que el bienestar y la seguridad de las personas participantes están estrechamente relacionados con las condiciones del entorno social en el que viven.

Tres hallazgos resumen esta realidad:

- 85.2% no siente plena libertad para expresar su identidad u orientación en todos los espacios.
- 58.3% ha evitado lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo.
- Los espacios donde se percibe menor seguridad incluyen principalmente iglesias u organizaciones religiosas (56.5%), espacios públicos (55.7%) y transporte público (42.6%).

Estos resultados evidencian que el ejercicio efectivo de derechos como la igualdad, la participación, la libertad de expresión de la identidad y la no discriminación continúa enfrentando obstáculos en diversos ámbitos de la vida cotidiana. Más que describir vulnerabilidades individuales, los datos evidencian la importancia de construir entornos sociales, comunitarios e institucionales que garanticen la inclusión, el respeto y la dignidad de todas las personas LGBTQ+.

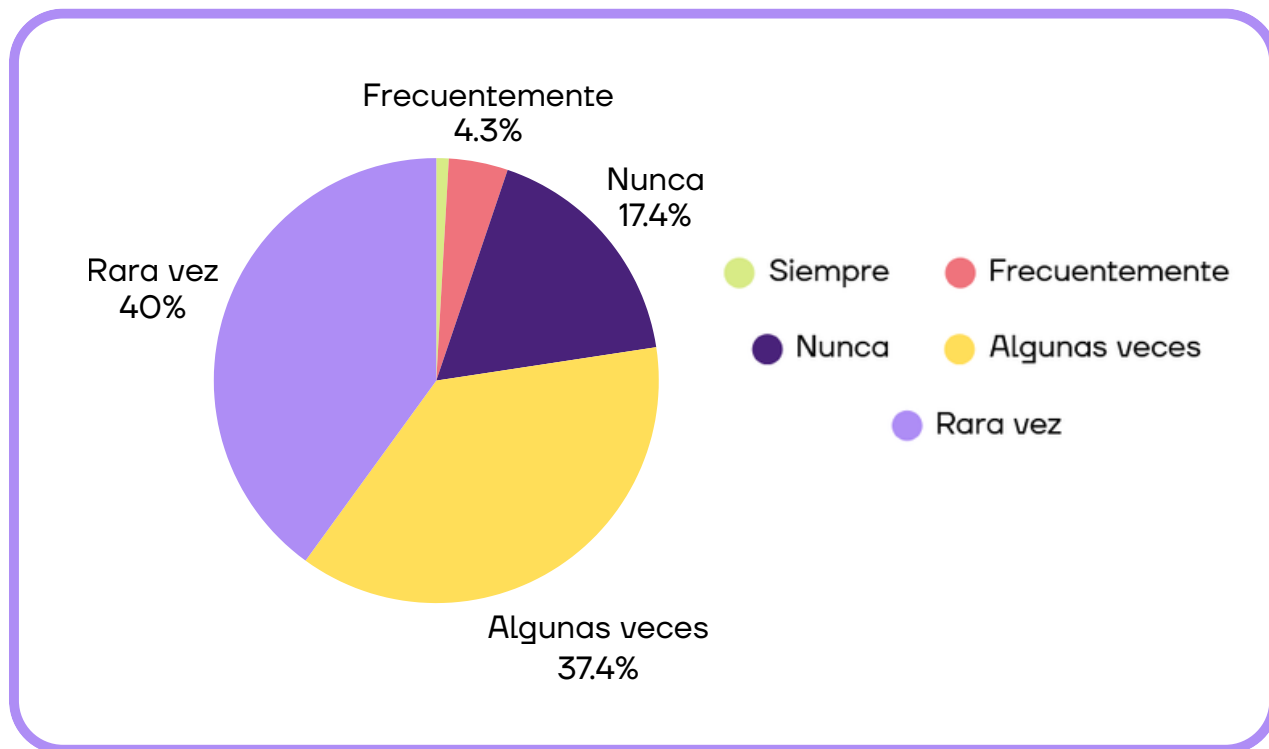
5.4. Sección 3: Experiencia de violencia en el año 2025

La violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género constituyen vulneraciones a la dignidad y a los derechos humanos. Estas experiencias pueden presentarse en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y adoptar formas diversas, desde insultos y burlas hasta amenazas, violencia física, sexual, digital, intrafamiliar o discriminación en el ámbito laboral y educativo.

Esta sección busca identificar cómo las personas participantes percibieron el trato social hacia ellas, qué situaciones de violencia o discriminación experimentaron durante 2025, cómo respondieron ante estos hechos y cuáles fueron las principales razones para no recurrir a mecanismos formales de denuncia.

5.4.1. Percepción sobre el trato respetuoso hacia personas LGBTQ+

Se consultó mediante la encuesta si consideran que las personas LGBTQ+ en El Salvador son tratadas con respeto por la sociedad en general.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

La respuesta más frecuente fue “rara vez”, con 40.0%, seguida de “algunas veces”, con 37.4%.

Al agrupar las respuestas:

- 57.4% considera que las personas LGBTQ+ son tratadas con respeto rara vez o nunca.
- 37.4% considera que esto ocurre algunas veces.
- Solo 5.2% considera que ocurre siempre o frecuentemente.

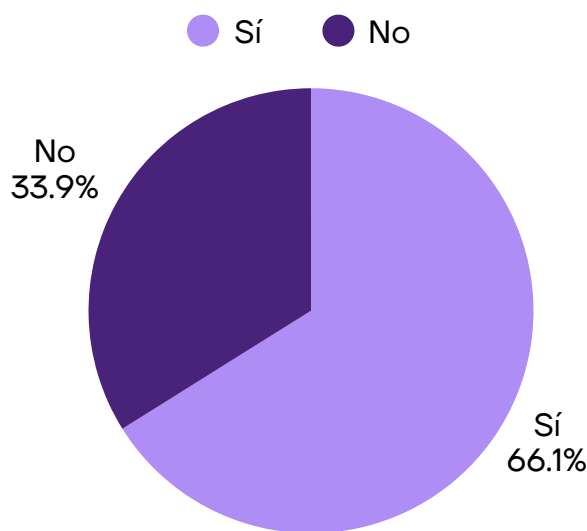
Los resultados reflejan una percepción predominantemente crítica sobre el nivel de respeto que la sociedad brinda a las personas LGBTQ+.

El hecho de que más de la mitad de participantes ubique el trato respetuoso entre “rara vez” y “nunca” puede interpretarse como una percepción de persistencia de prejuicios, estigmas o prácticas de exclusión en el entorno social que afectan directamente a quienes la enfrentan.

5.4.2. Comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones

Se preguntó si durante los últimos 12 meses las personas participantes habían recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionados con su orientación sexual o identidad de género.

Durante el último año, ¿ha recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionadas con su orientación sexual o identidad de género?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

El 66.1%, equivalente a 76 personas, respondió que sí había experimentado este tipo de situaciones. El 33.9% manifestó no haberlas experimentado.

El resultado muestra que aproximadamente dos de cada tres personas participantes reportaron haber recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionadas con su orientación sexual o identidad de género durante el período consultado.

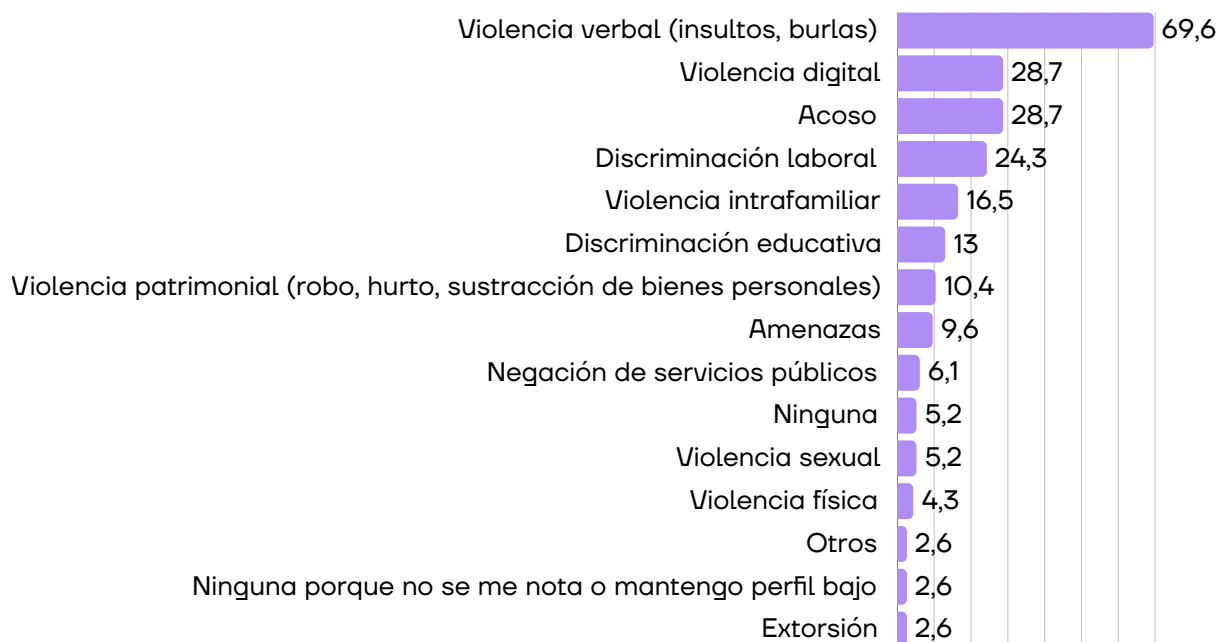
5.4.3. Tipos de situaciones experimentadas

Esta pregunta fue de selección múltiple, por lo que una persona podía identificar más de una situación.

La situación más reportada fue la violencia verbal, expresada mediante insultos y burlas, con 69.6%. Le siguieron: acoso (28.7%), violencia digital (28.7%), discriminación laboral (24.3%), violencia intrafamiliar (16.5%), discriminación educativa (13.0%).

También se registraron experiencias de violencia patrimonial, amenazas, negación de servicios públicos, violencia sexual, violencia física y extorsión.

¿Qué tipo(s) de situaciones ha experimentado?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Nota: Pregunta de selección múltiple. Los porcentajes de estas preguntas pueden superar el 100% cuando se suman y deben interpretarse como el porcentaje de participantes que seleccionó cada alternativa.

La violencia verbal ocupa un lugar particularmente destacado. Los insultos y las burlas pueden ser normalizados socialmente como comportamientos de menor gravedad. Sin embargo, estas pueden contribuir a reproducir estigmas, humillación y exclusión, especialmente cuando están vinculadas a la orientación sexual o identidad de género.

También resulta relevante la presencia de violencia digital y acoso, lo que confirma que los espacios virtuales forman parte de los entornos donde se construyen relaciones sociales y, por tanto, también pueden convertirse en escenarios de discriminación y violencia, cuyo resultado se amplifica por el alcance digital.

La discriminación laboral (24.3%) y educativa (13.0%) merece especial atención debido a que puede afectar derechos fundamentales como el acceso y permanencia en el empleo y la educación en condiciones de igualdad.

Asimismo, el 16.5% que reportó violencia intrafamiliar evidencia que las situaciones de violencia no se limitan a espacios públicos o institucionales, sino que también pueden presentarse dentro del entorno cercano.

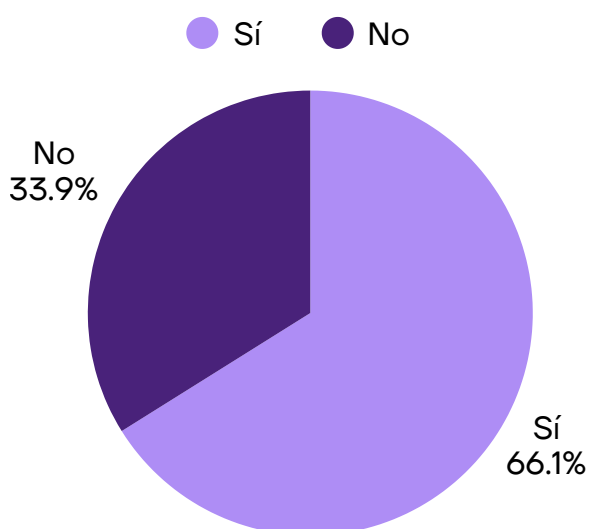
Tres personas indicaron: “Ninguna porque no se me nota o mantengo perfil bajo”. Esta respuesta merece ser conservada y analizada de manera diferenciada, ya que puede reflejar una estrategia de ocultamiento o no hacerse notar, como parte de mecanismos para reducir la exposición a posibles situaciones de discriminación o violencia.

5.4.4. Respuesta de las personas ante las situaciones experimentadas

Se preguntó cuál fue la respuesta de las personas ante la situación o hecho experimentado. La respuesta más frecuente fue “No lo comenté con nadie”, con 40.9%.

El 33.0% señaló que únicamente lo comentó con familiares o amistades. Solo el 5.2% manifestó haber presentado una denuncia ante las autoridades y 1.7% informó la situación a una jefatura o persona encargada.

Durante el último año, ¿ha recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionadas con su orientación sexual o identidad de género?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Los resultados muestran que las respuestas ante situaciones de violencia o discriminación se producen principalmente fuera de los mecanismos formales. El silencio aparece como una respuesta importante, mientras que otra proporción significativa recurre a redes personales de confianza.

5.4.5. Razones para no denunciar

Esta pregunta fue de selección múltiple y estuvo dirigida a identificar las razones por las cuales no se presentó una denuncia:

Si no denunció, ¿por qué no lo hizo?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Nota: Pregunta de selección múltiple. Los porcentajes de estas preguntas pueden superar el 100% cuando se suman y deben interpretarse como el porcentaje de participantes que seleccionó cada alternativa.

La principal barrera para denunciar fue la desconfianza en las autoridades (49.6%), seguida por el miedo a represalias (35.7%). Esto evidencia que las dificultades para acceder a mecanismos formales de protección no se limitan al desconocimiento de dónde denunciar, sino que también involucran confianza, seguridad y percepción de respuesta institucional.

También se mencionó: vergüenza (25.2%), pensar que no le creerían (20.9%) y No saber dónde denunciar (17.4%).

Las respuestas abiertas agrupadas en “otros” proporcionadas por las personas participantes incluyen expresiones relacionadas con:

- Considerar que el hecho no fue particularmente grave.
- Pensar que no era necesario denunciar.
- Considerar que únicamente fueron burlas.
- No darle importancia a la situación.
- Temor a que denunciar pudiera generar problemas con la familia.
- Situaciones provenientes de familiares.
- Hechos relacionados con personas del entorno vecinal.

5.5. Sección 4: Clima social e institucional

El clima social e institucional constituye un elemento fundamental para valorar las condiciones en las que las personas LGBTIQ+ ejercen sus derechos y acceden a servicios públicos. La existencia de instituciones accesibles, respetuosas y libres de discriminación es esencial para garantizar que ninguna persona deba ocultar su identidad, limitar su participación o evitar servicios por temor a recibir un trato desigual.

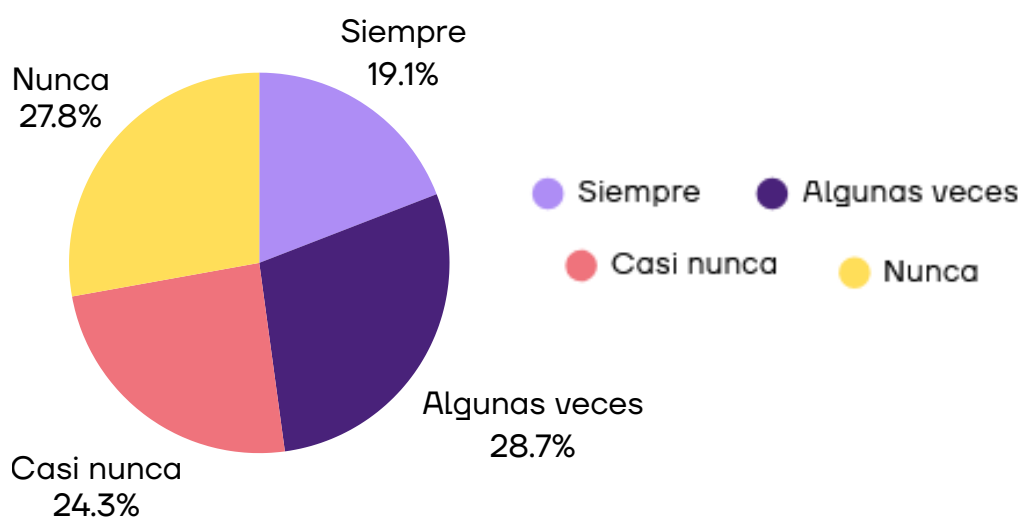
Los resultados de las secciones anteriores muestran que una proporción importante de participantes ha experimentado situaciones de discriminación y violencia, y que la desconfianza en las autoridades constituye una de las principales razones para no denunciar.

En este contexto, esta sección aborda específicamente la percepción de seguridad al momento de solicitar servicios públicos o municipales, con el propósito de identificar si la identidad de género u orientación sexual representa para las personas participantes, un factor que puede generar temor o inseguridad frente a las instituciones.

5.5.1 Temor al solicitar servicios públicos o municipales

Se consultó en la encuesta si habían sentido temor al solicitar un servicio público o municipal debido a su identidad de género u orientación sexual.

Durante el último año, ¿ha recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionadas con su orientación sexual o identidad de género?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Los datos muestran que:

- 19.1% siente temor siempre al solicitar servicios públicos o municipales.
- 28.7% lo ha sentido algunas veces.
- 24.3% manifestó sentirlo casi nunca.
- 27.8% indicó que nunca ha sentido este temor.

En conjunto, 47.8% de participantes manifestó haber sentido siempre o algunas veces temor al solicitar un servicio público o municipal debido a su identidad de género u orientación sexual.

Si se incorporan quienes respondieron “casi nunca”, el porcentaje asciende a 72.1% de personas que han experimentado algún grado de temor, con diferente frecuencia.

Este resultado es relevante porque se refiere al acceso a servicios públicos y municipales, espacios donde las instituciones deben garantizar atención en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Que casi la mitad de participantes (47.8%) manifieste sentir temor al solicitar estos servicios evidencia que la relación con las instituciones públicas puede estar acompañada de inseguridad o incertidumbre.

Este temor no significa necesariamente que todas esas personas hayan sufrido discriminación. La pregunta mide una percepción o experiencia de temor, por lo que debe diferenciarse de una denuncia directa de maltrato.

Sin embargo, su existencia resulta significativa. Una persona debería poder acudir a una institución pública sin sentir que su orientación sexual o identidad de género puede ser motivo de rechazo, humillación, trato desigual o consecuencias negativas.

5.6. Sección 5: Impacto de la violencia en la salud mental[1]

Las experiencias de violencia y discriminación pueden tener consecuencias que trascienden el momento en que ocurren y afectar el bienestar físico, emocional y social.

En las personas LGBTIQ+, la exposición a situaciones de rechazo, violencia, humillación, discriminación o temor puede afectar su bienestar y su capacidad para desenvolverse plenamente en distintos ámbitos de la vida.

Esta sección busca identificar en qué medida las situaciones de violencia o discriminación experimentadas durante 2025 afectaron su salud física o mental, qué manifestaciones o síntomas fueron identificados y cómo estas experiencias se relacionan con la necesidad de ocultar aspectos de la identidad y con el apoyo disponible en el entorno cercano.

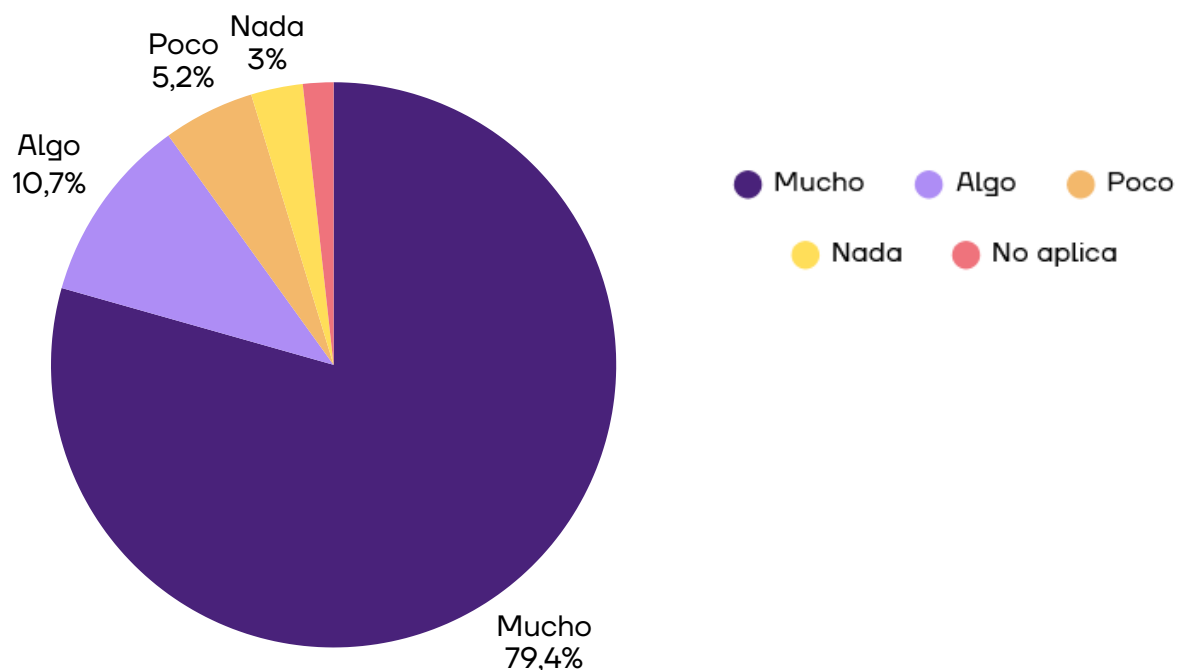
Finalmente, se incorpora la percepción de las personas participantes sobre la existencia y suficiencia de mecanismos institucionales de apoyo y protección.

[1] Nota: los resultados de esta sección muestran asociaciones y experiencias reportadas por las personas participantes. No permiten establecer diagnósticos clínicos ni demostrar, por sí solos, una relación causal entre una situación específica de violencia y un determinado síntoma.

5.6.1. Afectación de la violencia o discriminación en la salud física o mental

Se preguntó si las situaciones de violencia o discriminación habían afectado su salud física o mental durante 2025.

¿La situación de violencia o discriminación ha afectado su salud física o mental en 2025?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

El 65.2% de las personas participantes manifestó que las situaciones de violencia o discriminación afectaron mucho o algo su salud física o mental.

En particular:

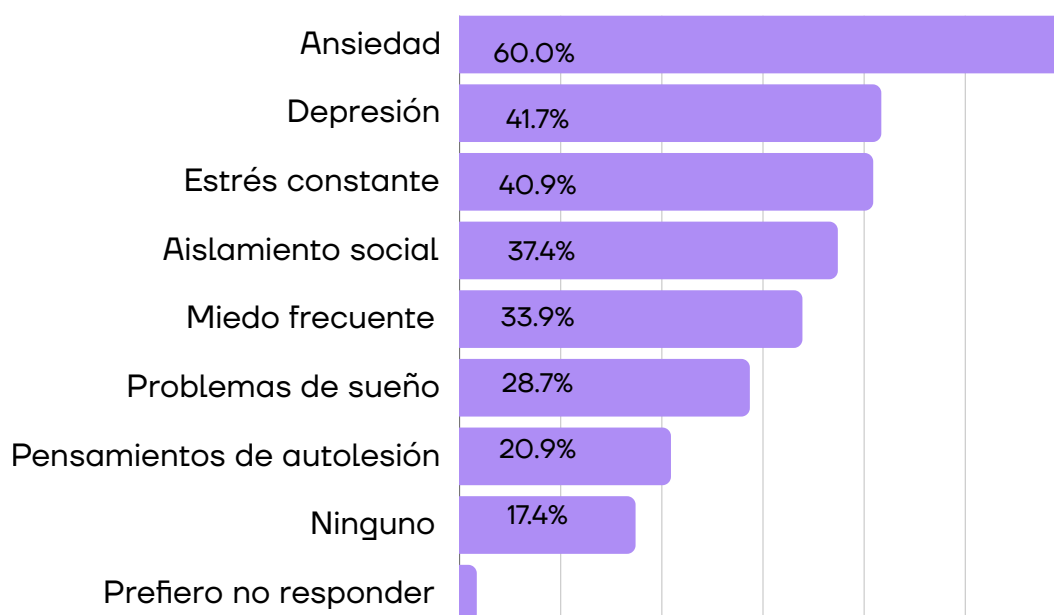
- 27.8% señaló que le afectaron mucho.
- 37.4% indicó que le afectaron algo.
- 18.3% reportó una afectación poca.
- 10.4% señaló que no tuvo afectación.
- 6.1% indicó que no aplicaba.

El resultado evidencia que, para una proporción considerable de participantes, las experiencias de violencia o discriminación no se limitaron al hecho concreto, sino que tuvieron repercusiones percibidas en su bienestar físico o mental.

5.6.2 Síntomas experimentados como consecuencia de situaciones de violencia o discriminación

Esta pregunta fue de selección múltiple, por lo que una persona podía identificar más de un síntoma.

Como consecuencia de situaciones de violencia o discriminación, ¿ha experimentado alguno de los siguientes síntomas?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Nota: Al ser una pregunta de selección múltiple, los porcentajes no deben sumarse. Una misma persona pudo seleccionar varios síntomas.

La ansiedad fue la manifestación más señalada, con 60.0% de las respuestas. Le siguieron: depresión (41.7%), estrés constante (40.9%), aislamiento social (37.4%), miedo frecuente (33.9%), problemas de sueño (28.7%), pensamientos de autolesión (20.9%). El 17.4% indicó no haber experimentado ninguno de los síntomas señalados.

Estos datos son relevantes porque muestran que las consecuencias de la violencia y discriminación pueden expresarse no solamente en el momento del hecho, sino también en la manera en que las personas experimentan su vida cotidiana, sus relaciones y su percepción de seguridad.

Especial atención a pensamientos de autolesión

El 20.9% de participantes señaló haber experimentado pensamientos de autolesión. Este resultado merece una consideración especial dentro del informe por tratarse de un indicador de particular gravedad en términos de bienestar y protección de la vida y la integridad personal.

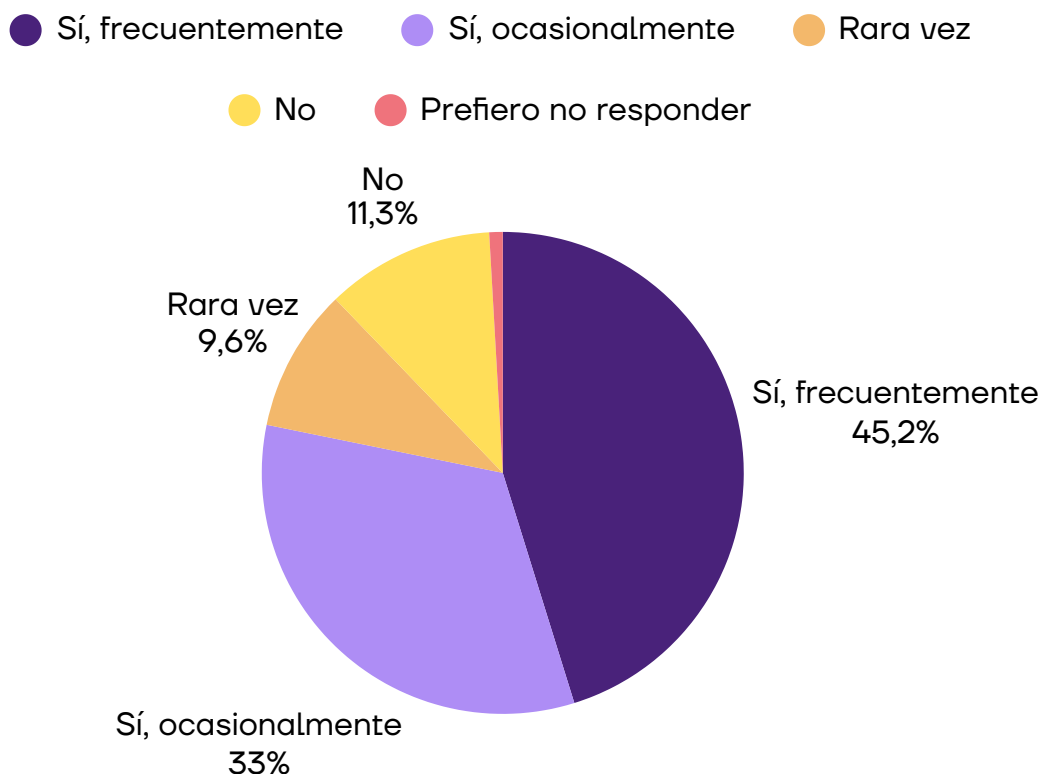
Sin embargo, es importante utilizar un lenguaje metodológicamente cuidadoso: la encuesta no permite determinar la intensidad, frecuencia, duración ni circunstancias específicas de estos pensamientos, ni constituye una evaluación clínica.

Su presencia en las respuestas sí constituye una señal de alerta que justifica fortalecer las estrategias de prevención, atención psicosocial y acceso oportuno a servicios de salud mental, particularmente para personas que enfrentan violencia o discriminación.

5.6.3. Necesidad de ocultar aspectos de la identidad

Se preguntó si durante los últimos 12 meses las personas habían sentido la necesidad de ocultar aspectos de su identidad para evitar conflictos, rechazo o consecuencias negativas.

En los últimos 12 meses, ¿ha sentido la necesidad de ocultar aspectos de su identidad para evitar conflictos, rechazo o consecuencias negativas?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

El 78.2% manifestó haber sentido la necesidad de ocultar aspectos de su identidad frecuentemente u ocasionalmente.

De manera específica:

- 45.2% lo experimentó frecuentemente.
- 33.0% ocasionalmente.
- 9.6% rara vez.
- 11.3% indicó que no.
- 0.9% prefirió no responder.

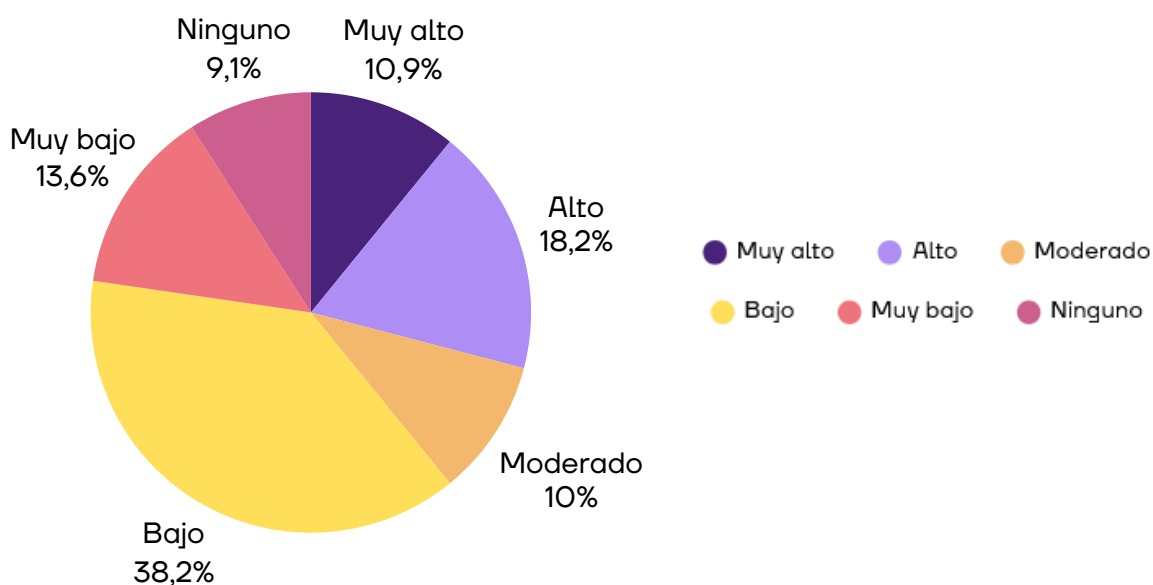
El ocultamiento de aspectos de la identidad puede constituir una estrategia para evitar rechazo, conflictos, violencia o consecuencias negativas. No debe interpretarse como una elección aislada o exclusivamente individual cuando las propias personas señalan que lo hacen para protegerse de posibles consecuencias.

Ninguna persona debería verse obligada a ocultar su identidad para acceder a servicios, conservar relaciones, participar en su comunidad o evitar violencia y discriminación.

5.6.4. Nivel de apoyo del entorno cercano

Se consultó cómo describen las personas participantes el nivel de apoyo que reciben de su entorno cercano, incluyendo familia, amistades o comunidad

¿Cómo describiría el nivel de apoyo que recibe de su entorno cercano (familia, amistades o comunidad)?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTIQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

El nivel de apoyo más reportado fue moderado, con 36.5%. Por otro lado, el 27.8% reportó un apoyo alto o muy alto y el 35.6% señaló un apoyo bajo, muy bajo o inexistente.

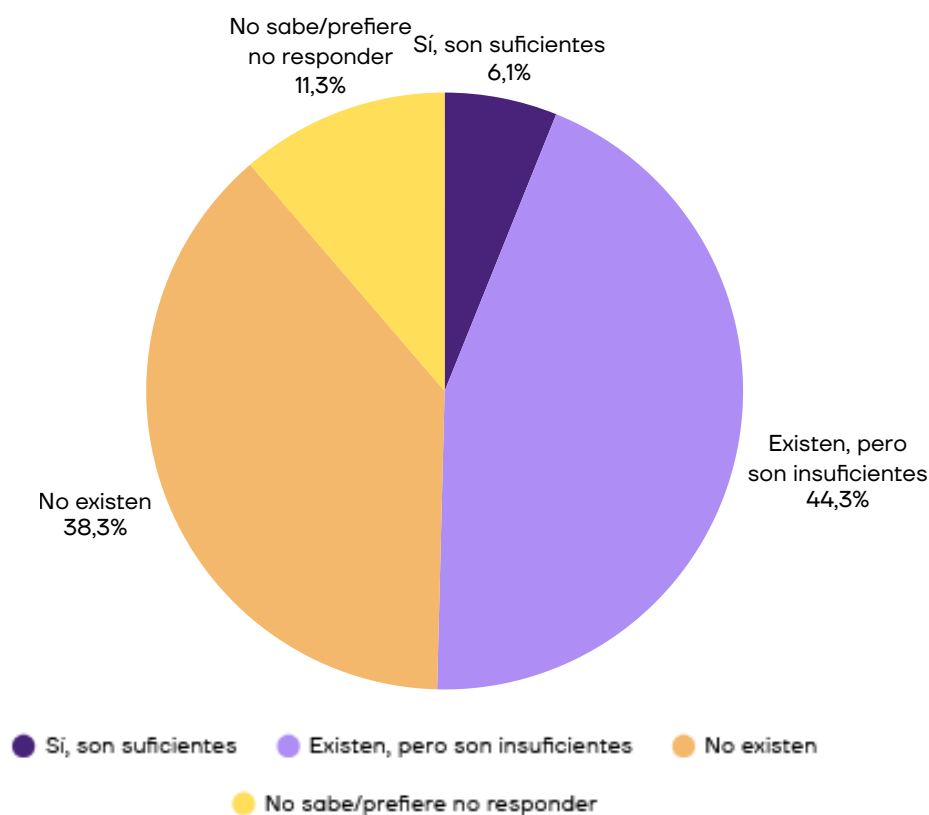
Los datos muestran que el apoyo del entorno cercano es desigual. Aunque poco más de una cuarta parte de participantes reporta niveles altos o muy altos de apoyo, más de una tercera parte identifica niveles bajos, muy bajos o ausencia de apoyo.

Las redes familiares, de amistad y comunitarias pueden funcionar como factores protectores frente a situaciones de violencia y discriminación. Sin embargo, cuando estas redes son débiles o inexistentes, las personas pueden enfrentar mayores dificultades para buscar ayuda, procesar experiencias adversas o acceder a servicios.

5.6.5. Percepción sobre los mecanismos institucionales de apoyo y protección

Finalmente, se preguntó si las personas consideran que actualmente existen mecanismos institucionales suficientes de apoyo y protección para las personas LGBTQ+ en El Salvador.

¿Considera que actualmente existen mecanismos institucionales suficientes de apoyo y protección para las personas LGBTQ+ en El Salvador?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Solo 6.1% considera que los mecanismos institucionales existentes son suficientes. En contraste:

- 44.3% considera que existen, pero son insuficientes.
- 38.3% considera que no existen.
- 11.3% no sabe o prefirió no responder.

En conjunto, 82.6% de participantes considera que los mecanismos son insuficientes o que no existen. Este resultado constituye uno de los principales hallazgos institucionales de toda la encuesta. La percepción de insuficiencia o ausencia de mecanismos de apoyo y protección aparece en una proporción muy elevada de las respuestas.

Este dato adquiere particular relevancia al analizarlo conjuntamente con la Sección 3, donde la desconfianza en las autoridades fue la principal razón para no denunciar, señalada por 49.6% de las personas participantes.

Asimismo, en la Sección 4, se encontró que el 47.8% manifestó sentir siempre o algunas veces temor al solicitar servicios públicos o municipales debido a su identidad de género u orientación sexual.

6. Voces y experiencias: aproximación cualitativa a partir de entrevistas

6.1. Aproximación cualitativa

Complementando los resultados de la encuesta, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas que permiten acercarse a las experiencias de personas con trayectorias diferenciadas dentro de la diversidad sexual y de género.

Las entrevistas tienen el propósito de profundizar en las experiencias, significados y barreras que pueden encontrarse detrás de algunas de las situaciones identificadas en los resultados cuantitativos.

Los testimonios muestran que la discriminación, la violencia, el temor y las dificultades para acceder a protección no necesariamente aparecen como hechos aislados. En algunos casos se acumulan a lo largo del tiempo, pueden afectar las relaciones familiares, la expresión de la identidad, seguridad, empleo, vivienda, el bienestar y la posibilidad de buscar ayuda.

Por razones de confidencialidad y protección, las participantes son identificadas únicamente como Paola y Zulma [1]. Las citas textuales se incorporan para preservar sus voces y permitir que sus propias palabras formen parte del análisis.

[1] Ambos nombres han sido cambiados por razones de confidencialidad y protección



6.2. Caso 1. Experiencias de Paola

Identidad, familia y ocultamiento

El relato de Paola muestra cómo las expectativas familiares y sociales pueden convertirse en una fuente de presión cuando no corresponden con la identidad u orientación de una persona. La participante expone que ha experimentado, desde etapas tempranas, mensajes relacionados con la obligación de casarse, tener hijos y responder a determinadas expectativas familiares.

“En mi adolescencia le dije a mi mamá que me gustaban las niñas. Ella me dijo que eso no estaba bien. Tienes que dar un ejemplo a tus hermanos, tienes que casarte, tienes que tener hijos.”



Estas presiones contribuyeron, según su relato, a que en diferentes momentos tuviera que ocultar aspectos de quién era o limitar su expresión en determinados espacios. El temor a generar rechazo dentro de su propia familia aparece como una preocupación constante.

“Para cumplir con las expectativas de mi familia, me casé bien joven, a los 19 años; estuve casada durante 12 años, tuve 2 hijos”

Sin embargo, su relato también expresa un proceso de reconocimiento y afirmación personal:

“No puedo vivir negando lo que soy. Hablé con mi pareja y decidimos separarnos. pero yo no podía seguir ocultando quien soy”.

La experiencia permite comprender que el ocultamiento de la identidad no siempre constituye una decisión libre. Puede ser una estrategia para evitar rechazo, conflictos o situaciones de violencia, particularmente cuando la persona depende emocional, económica o familiarmente de su entorno. El tener que ocultar su orientación sexual durante años para cumplir con las expectativas de su madre, su esposo, sus hijos y la sociedad le generó una enorme carga emocional acumulada.

Violencia y acumulación de afectaciones

El testimonio de Paola incluye experiencias de violencia y situaciones de profunda afectación emocional desde diferentes ámbitos de su vida. Su relato muestra además que la violencia puede presentarse de manera progresiva y adoptar distintas formas.

Entre las situaciones narradas, sobresalen intentos de suicidio. La primera vez a los 16 o 17 años debido a la violencia en su hogar, el abuso sexual (“toqueteos”) por parte de su padrastro y la imposibilidad de ser ella misma.

“Cosas (abusos) que yo comenté con mi mamá y era como que, voy a hablar con él (padrastro) y le voy a decir que no lo haga. O sea, minimizando, minimizando el hecho de que yo me sentía insegura.”



En 2024, tras la ruptura de lazos con su esposo, sus exsuegros y la incertidumbre sobre la aceptación de su madre, tuvo un segundo intento de suicidio.

“Porque yo estoy en tratamiento en el hospital por lo mismo, porque mi segundo intento de suicidio fue en el 2024. Cuando yo ya como corté lazos con él (esposo), no sabía si mi mamá me iba a aceptar. Los lazos con él pues se rompieron, con mis exsuegros, o sea, hubo una ruptura que a mí me rompió”.

Al referirse a una relación de pareja, explica:

“Al terminar mi relación con el papá de mis hijos. Inicié una relación con una persona del mismo sexo. Sin embargo, en esta relación comencé a sufrir violencia, empezó verbalmente, después psicológicamente hasta que llegó a lo físico.”

Esta experiencia resulta relevante porque permite observar la continuidad entre diferentes manifestaciones de violencia y la dificultad de reconocerlas cuando no existe una agresión física visible. La propia participante enfatiza esta dimensión:

“Violencia no solamente es ‘me pegó’. Yo empecé a sentirme acosada por sus llamadas y mensajes violentos, luego eso fue escalando, hasta que vinieron los forcejeos y golpes.”

Su testimonio amplía la comprensión de la violencia como un espiral creciente que puede incluir componentes verbales, psicológicos, físicos, familiares y afectivos, y que puede generar consecuencias acumulativas en la vida de una persona.

La participante también expone haber atravesado momentos de importante afectación emocional y haber requerido atención especializada por su salud mental.

“Tengo problemas de depresión, tengo problemas de ansiedad, tengo también trastorno límite de la personalidad, tengo problemas de alcohol, o sea, yo sé, podrida.”

Denuncia, protección y acompañamiento

Otro aspecto central del relato de Paola es la dificultad para confiar plenamente en las instituciones cuando se busca protección. Su testimonio plantea dificultades para que las situaciones de violencia dentro de una relación entre personas del mismo sexo sean reconocidas y abordadas de manera adecuada. Desde su experiencia, algunas respuestas institucionales tendieron a minimizar la situación o a limitar las alternativas de protección disponibles.

Al intentar denunciar la violencia ejercida por su pareja, enfrentó diversas barreras institucionales, prejuicios y obstáculos procedimentales:

Prejuicios y comentarios revictimizantes de la policía: En las primeras intervenciones policiales, los agentes minimizaron la situación y le hicieron comentarios homofóbicos, sugiriéndole que se buscara una pareja masculina en lugar de estar con una mujer.

“Usted es bonita, puede encontrarse un hombre. O sea, fue como que usted está mal, tiene que tener una pareja masculina.”

Temor a la discriminación y al rechazo institucional: La participante menciona que sentía un profundo miedo de acudir sola a una delegación policial y que simplemente le dijeran que su caso "no procedía" por el hecho de ser dos mujeres en un país donde las relaciones del mismo sexo no son aceptadas. Por esta razón, requirió el acompañamiento de una organización (ORMUSA) para asegurar que su denuncia fuera recibida.

“Gracias a ORMUSA, a su acompañamiento (legal y psicosocial), yo pude... alzar mi voz y decir, ‘No, no quiero esto para mi vida.’”



Minimización de la violencia por parte del personal policial: Al momento de relatar los hechos para interponer la denuncia, el personal que la atendió minimizó la gravedad de la situación comentando que en esos casos: "a veces lo denuncian, pero se arreglan".

Falta de seguimiento y abandono de las medidas de protección: Aunque logró interponer una denuncia inicial, las autoridades no le dieron seguimiento a la orden de alejamiento y solo procedieron con medidas de prevención temporales. Una vez que estas medidas vencieron a los tres meses, intentó comunicarse repetidamente con la delegación policial, pero no obtuvo respuesta.

“Necesito otra vez las medidas.” ¿Por qué? Porque el último como acto de violencia fue hace 2 días. Entonces, yo tengo morado acá. Acá tenía lacerado.”

Este aspecto constituye uno de los aportes más significativos del testimonio: la existencia de una ruta formal de denuncia no garantiza por sí misma que una persona pueda recorrerla en condiciones de seguridad y confianza. El acompañamiento puede ser determinante para superar el temor, comprender las opciones disponibles y sostener el proceso.

6.3. Caso 2. Experiencia de Zulma

El segundo testimonio corresponde a Zulma, mujer trans, que relata una trayectoria prolongada de discriminación y violencia desde etapas tempranas de su vida y se manifestó en el ámbito familiar, educativo y posteriormente en otros espacios sociales.

Su experiencia muestra la interacción entre discriminación, violencia familiar, amenazas, desplazamiento forzado, inseguridad, dificultades económicas y barreras para acceder a mecanismos institucionales de protección.

Una trayectoria prolongada de discriminación

A lo largo de su relato, Zulma expresó haber experimentado situaciones de maltrato y discriminación desde la infancia, tanto en el entorno familiar como en el educativo. Según su testimonio, las dificultades aumentaron cuando hizo pública su identidad de género durante la adolescencia.

“Sí, iba a la escuela, pero siempre desde los 7 años que yo recuerdo siempre he recibido maltrato... Y a los 15 años fue cuando se puso peor la cosa por mi identidad de género. Recibí insultos y golpes de parte de la misma familia.”

También relata que estas experiencias tuvieron consecuencias en el ámbito educativo y laboral. Señala haber cursado únicamente el primer año de bachillerato y haber trabajado posteriormente durante varios años en restaurantes como ayudante de cocina.

“Sí, hasta primero de bachillerato y de ahí para allá ya no pude”.

También relata experiencias de discriminación y dificultades en el ámbito laboral. Actualmente no se encuentra trabajando y vincula su situación laboral con el contexto de violencia y amenazas que ha enfrentado.

Violencia, amenazas y desplazamiento

Uno de los aspectos centrales del testimonio de Zulma es la violencia que señala haber experimentado dentro de su entorno familiar, incluyendo agresiones verbales, físicas y amenazas graves.

Según su relato, estas situaciones la llevaron a cambiar de residencia en varias ocasiones, debido a que las personas que identifica como agresoras - que pertenecen a su misma familia - lograban localizarla. En sus palabras: “Me he movido tres veces.”



El desplazamiento forzado aparece como una estrategia para protegerse frente a un entorno percibido como amenazante. Sin embargo, no se trata únicamente de cambiar de vivienda. Estas situaciones pueden afectar simultáneamente la estabilidad económica, el empleo, las relaciones sociales y la posibilidad de construir un espacio seguro.

“Muchas cosas me han afectado, porque imagine que ahorita pues no tengo lo que es alimentación. No tengo trabajo por esas mismas situaciones. Por mi situación tengo que ver de dónde pagar casa, luz, agua.”

Zulma relata que vive con la constante preocupación y el pensamiento de que sus agresores van a llegar, sintiendo que siempre tiene que estar lista para reaccionar ante cualquier peligro.

“No puedo vivir de manera tranquila ni en paz. Cuando salgo a la calle, siento el temor, que me vigilan, no puedo hacer una vida normal y trabajar.”

La situación de inseguridad en que vive, según Zulma, ha llegado al grado de recibir amenazas de muerte de parte de familiares y que ha buscado apoyo institucional para enfrentar la situación.

Acceso a justicia y necesidad de respuestas rápidas

En su relato, Zulma menciona haber acudido a instituciones estatales para buscar protección frente a las amenazas y situaciones de violencia que enfrenta. Sin embargo, describe una experiencia marcada por la percepción de minimización de la gravedad de los hechos y falta de seguimiento. Por ejemplo, en la Fiscalía le exigieron que presentara heridas físicas o golpes visibles para poder actuar ante las amenazas de muerte.

“Yo le dije a la a la fiscal, fíjese que esto está pasando y pues yo ya no sé qué hacer. La mujer (fiscal) es un poco prepotente, me dijo: dónde están las heridas y los golpes que le han dado. No necesitamos, le dije yo, que haya golpes ni heridas, para que ustedes hagan lo que corresponde.”

Asimismo, expresó que la policía le manifestó que realizaría procedimientos, pero que posteriormente no observó acciones concretas, llegando al extremo de ni siquiera tomarle los datos para registrar la denuncia.

“La policía lo mismo que iban a hacer el procedimiento. Pero hasta la fecha tampoco.”

También expresa preocupación por la posible existencia de vínculos entre personas de su entorno familiar y miembros de instituciones de seguridad. Desde su perspectiva, esta situación podría afectar el avance de su caso.

“Porque un cuñado de la persona con quien tengo problemas, él es inspector de la policía también.”



El testimonio pone de manifiesto que informar sobre los mecanismos institucionales existentes para acceder a la justicia es necesario, pero no suficiente. Para que estos sean efectivos deben ser accesibles, confiables, oportunos y capaces de responder ante situaciones de riesgo.

Seguridad, comunidad y redes de apoyo

A pesar de las experiencias descritas, Zulma identifica las redes comunitarias como una fuente concreta de seguridad. Señala que actualmente se siente más protegida debido a la presencia cercana de otras mujeres trans y al apoyo que existe entre ellas.

“Yo no me siento segura, pero en la zona donde vivo ahorita, me siento segura porque están varias compañeras ahí alrededor y pues nos apoyamos un montón, estamos pendientes unas de otras”.

Este elemento resulta especialmente significativo porque muestra que las redes comunitarias pueden cumplir una función de protección y acompañamiento que va más allá del apoyo emocional. Pueden constituir espacios donde las personas encuentran reconocimiento, información y solidaridad frente a situaciones de riesgo.

En contraste, su percepción respecto de la seguridad es mucho más crítica:

“No hay seguridad.”

La diferencia entre ambos espacios —una comunidad que brinda apoyo y unas instituciones percibidas como insuficientes— constituye un elemento fundamental de este testimonio.

6.4. Lectura comparativa y diálogo con los resultados de la encuesta

Las dos entrevistas presentan trayectorias diferentes, pero permiten establecer puntos de diálogo con varios de los patrones identificados en la encuesta.

Dimensión	Caso 1 (Paola)	Caso 2 (Zulma)	Diálogo con la encuesta
Expresión de identidad	Presión familiar, ocultamiento y dificultad para vivir abiertamente la orientación sexual	Expresión pública de la identidad de género y aumento de experiencias de rechazo	85.2% no manifestó poder expresar abiertamente su identidad u orientación sexual en todos los espacios
Inseguridad	Temor frente al rechazo y a una respuesta institucional inadecuada	Cambios de residencia para buscar seguridad	58.3% evitó lugares, actividades o personas por temor a un trato negativo
Discriminación	Experiencias en el entorno familiar, de pareja y otros espacios	Experiencias familiares, educativas, laborales y comunitarias	73.9% reportó alguna situación de discriminación en los espacios consultados
Violencia	Manifestaciones verbales, psicológicas y físicas	Violencia familiar, amenazas y situaciones de riesgo persistente	69.6% reportó violencia verbal; 28.7% acoso; 16.5% violencia intrafamiliar
Barreras para denunciar	Temor de no ser escuchada, prejuicios y dificultades de seguimiento	Percepción de minimización e inacción institucional	49.6% señaló desconfianza en las autoridades; 35.7% , miedo a represalias

Protección	Necesidad de acompañamiento para acceder a mecanismos institucionales	Percepción de insuficiencia de la respuesta institucional	82.6% consideró insuficientes o inexistentes los mecanismos de protección
Salud y bienestar	Refiere afectaciones físicas y emocionales acumuladas	Refiere preocupación constante y afectaciones físicas y emocionales percibidas	65.2% reportó algún nivel de afectación en su salud física o mental
Redes de apoyo	El acompañamiento facilitó la búsqueda de protección	La red de otras mujeres trans constituye un espacio de mayor seguridad	Las redes de apoyo aparecen como un factor de protección.
Necesidades	Reconocimiento de todas las formas de violencia, acompañamiento y capacitación	Protección, respuesta rápida, recursos de emergencia y capacitación	Refuerza la necesidad de fortalecer prevención, atención y protección

La lectura conjunta muestra que los resultados cuantitativos y las experiencias cualitativas se complementan. La encuesta permite identificar la presencia y extensión de determinadas situaciones entre las personas participantes, mientras que las entrevistas permiten comprender cómo esas situaciones pueden acumularse, afectar decisiones cotidianas y condicionar la búsqueda de ayuda.

6.5. Síntesis interpretativa: las voces detrás de los datos

Los dos testimonios permiten identificar tres elementos transversales.

1.

La discriminación puede convertirse en una experiencia acumulativa: No necesariamente se presenta en un solo momento o espacio, sino que puede atravesar la familia, la educación, las relaciones afectivas, el trabajo, la comunidad y las instituciones. Cuando estas experiencias se acumulan, pueden limitar las posibilidades de vivir y expresar la identidad con libertad.



2.

El temor modifica comportamientos: Las participantes describen distintas formas de adaptación frente a contextos percibidos como inseguros: ocultar aspectos de la identidad, evitar determinados espacios, permanecer alerta, buscar apoyo comunitario o incluso desplazarse de un lugar a otro. El miedo, por tanto, no constituye únicamente una reacción ante una situación concreta; puede convertirse en un factor que condiciona la vida cotidiana.



3.

La confianza y el acompañamiento son determinantes para acceder a protección. Los relatos muestran que conocer la existencia de mecanismos institucionales no siempre es suficiente. Las personas necesitan sentir que serán escuchadas, respetadas y protegidas, y que las instituciones cuentan con capacidad para responder de manera oportuna.



Las voces recogidas muestran, precisamente, la importancia de avanzar hacia condiciones en las que las personas LGBTIQ+ puedan expresar su identidad, buscar ayuda, denunciar situaciones de violencia y acceder a servicios y protección con dignidad, igualdad, seguridad y sin discriminación.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones generales:

Los resultados de la encuesta permiten identificar un conjunto de experiencias y percepciones que reflejan importantes desafíos para el ejercicio de los derechos de las personas LGBTIQ+ que participaron. Si bien los resultados no son estadísticamente representativos de toda la población LGBTIQ+ de El Salvador, aportan elementos relevantes para visibilizar situaciones relacionadas con la seguridad, la discriminación, la violencia, el acceso a servicios y el bienestar.

1

Uno de los principales hallazgos es que el temor a la discriminación influye en la vida cotidiana. El 58.3% de participantes manifestó haber evitado determinados lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo debido a su orientación sexual o identidad de género. Asimismo, el 78.2% señaló que, frecuente u ocasionalmente, ha sentido la necesidad de ocultar aspectos de su identidad para evitar conflictos, rechazo o consecuencias negativas. Estos resultados sugieren que, para una parte importante de participantes, la expresión de la identidad continúa condicionada por el entorno y por la percepción de seguridad.

2

La encuesta evidencia también la presencia de diversas formas de violencia y discriminación. El 66.1% reportó haber recibido comentarios ofensivos, amenazas o humillaciones relacionados con su orientación sexual o identidad de género durante el último año, mientras que el 69.6% identificó violencia verbal entre las situaciones experimentadas. Esto muestra que las experiencias de violencia incluyen agresiones físicas, prácticas de hostigamiento, exclusión y violencia verbal y digital que pueden afectar la dignidad y el bienestar.

3

Un aspecto especialmente relevante es la distancia entre la experiencia de violencia y la búsqueda de protección institucional. La desconfianza en las autoridades fue señalada por el 49.6% como una de las razones para no denunciar. A esto se suma que el 47.8% manifestó haber sentido siempre o algunas veces temor al solicitar servicios públicos o municipales debido a su identidad de género u orientación sexual. Estos resultados plantean la necesidad de fortalecer la confianza, accesibilidad y capacidad de respuesta de las instituciones.

4

Las experiencias reportadas también tienen repercusiones sobre el bienestar. El 65.2% manifestó que las situaciones de violencia o discriminación afectaron mucho o algo su salud física o mental. Entre las principales manifestaciones se encuentran la ansiedad, la depresión, el estrés, el aislamiento social y el miedo. La identificación de pensamientos de autolesión por parte del 20.9% de participantes constituye, además, una señal de especial atención desde una perspectiva de prevención y protección, sin que este resultado implique establecer diagnósticos clínicos.

5

Finalmente, el 82.6% considera que los mecanismos institucionales de apoyo y protección son insuficientes o no existen. Este resultado, junto con la desconfianza en las autoridades y el temor frente a determinados servicios públicos, evidencia un desafío importante para la construcción de instituciones accesibles, inclusivas y capaces de brindar respuestas efectivas frente a situaciones de discriminación y violencia.

Las experiencias recogidas evidencian barreras que pueden limitar la libertad para expresar la identidad, participar plenamente en la sociedad, acceder a servicios, buscar protección y desarrollar la vida cotidiana en condiciones de seguridad y bienestar. Desde un enfoque de derechos humanos, el desafío consiste en remover estas barreras y garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos con dignidad, igualdad y sin discriminación.



En la encuesta, 58.3 % de participantes señaló que había evitado lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo.

Al desagregar los datos por identidad de género, la proporción fue especialmente elevada entre personas trans: 100% de mujeres trans (9 de 9) y 100% de hombres trans (7 de 7) señalaron haber evitado lugares, actividades o personas. Entre las personas no binarias, la proporción fue de 71.4%.

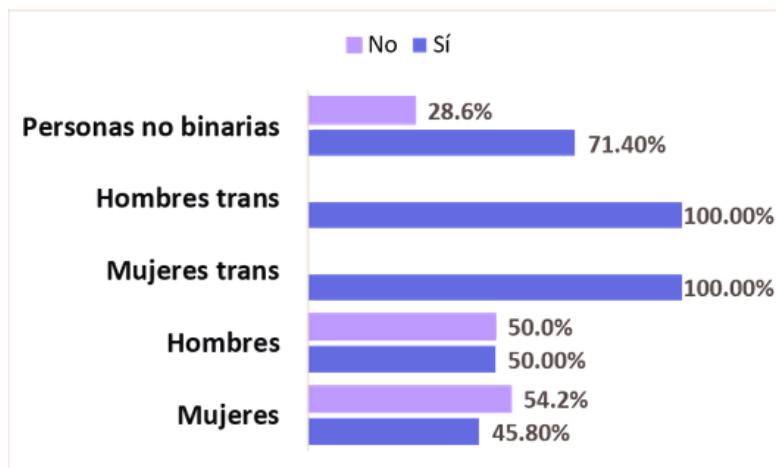
En los grupos de mayor tamaño, 50.0% de hombres y 45.8% de mujeres también reportaron haber adoptado este tipo de conducta.

Entre mujeres lesbianas, 58.3% señaló haber evitado lugares, actividades o personas por temor a recibir un trato negativo. Esta proporción fue de 50.8% entre personas gays y de 54.5% entre personas bisexuales. La mayor proporción se observa entre personas pansexuales, con 88.9%. no obstante, este grupo está integrado por nueve participantes.

En cuanto a los lugares, analizando los datos por identidad de género, las organizaciones religiosas fueron señaladas por 62.5% de las mujeres, 54.5% por los hombres y 66.7% por mujeres trans. Los espacios públicos alcanzaron especial relevancia entre los hombres trans, con 85.7%.

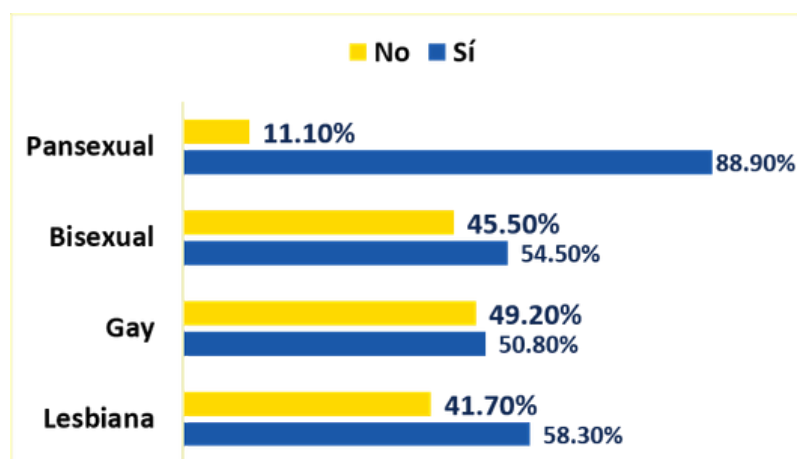
Por orientación sexual, los valores presentan cambios. Las organizaciones religiosas fueron señaladas por 58.3% de lesbianas, 54.2% de los gays y 63.6% de las personas bisexuales. Entre las personas pansexuales, diversos espacios —incluidos salud, instituciones estatales, transporte, espacios públicos y organizaciones religiosas— alcanzaron proporciones de 55.6%.

Personas que evitaron lugares, actividades o personas por temor a un trato negativo, según identidad de género



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

Personas que evitaron lugares, actividades o personas por temor a un trato negativo, según orientación sexual



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta Entorno social y experiencias de personas LGBTQ+ en El Salvador, Observatorio Nuestra Mirada, 2026.

7.2. Recomendaciones

A partir de los hallazgos de la encuesta, se plantean las siguientes recomendaciones:

1.

Fortalecer la prevención de la discriminación y la violencia

Desarrollar acciones permanentes de sensibilización y educación sobre diversidad sexual y de género, igualdad y no discriminación, priorizando los espacios donde se identifican mayores situaciones de inseguridad o discriminación, incluidos los ámbitos educativos, laborales, comunitarios, públicos y digitales.

2.

Mejorar la respuesta de las instituciones públicas

Fortalecer los protocolos institucionales y capacidades del personal encargado de brindar atención y servicios públicos para garantizar un trato digno, respetuoso y libre de discriminación. Esto debe incluir formación en derechos humanos, diversidad y prevención de la revictimización.

3.

Hacer más accesibles y confiables los mecanismos de denuncia y protección

Establecer y difundir rutas claras para denunciar situaciones de violencia y discriminación, procurando que sean accesibles, confidenciales y seguras. Es fundamental que las personas conozcan dónde acudir y puedan recibir información, orientación y seguimiento sin temor a represalias.

4.

Fortalecer la atención en salud mental y el apoyo psicosocial

Promover servicios de apoyo accesibles y sensibles a las experiencias de las personas LGBTIQ+, con especial atención a quienes enfrentan violencia, rechazo, aislamiento o situaciones que puedan poner en riesgo su bienestar. Los resultados relacionados con pensamientos de autolesión requieren mecanismos adecuados de prevención, orientación y atención.

5.

Promover redes y espacios seguros

Fortalecer iniciativas comunitarias, familiares y de la sociedad civil que proporcionen acompañamiento y apoyo a personas que enfrentan discriminación o violencia. Asimismo, impulsar acciones orientadas a generar espacios seguros en centros educativos, lugares de trabajo, comunidades, transporte, espacios públicos y entornos digitales.

6.

Generar información y datos desagregados por sexo, edad, orientación sexual, identidad y expresión de género.

Desarrollar indicadores y mediciones periódicas que permitan identificar cambios en las experiencias y percepciones de las personas LGBTIQ+. Es vital que los estudios, investigaciones y censos institucionales profundicen en las diferencias según edad, identidad de género, orientación sexual y territorio, siempre garantizando la confidencialidad y protección de las personas participantes.

Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación. CNDH.

Human Rights Watch. (2026). Informe Mundial 2026: El Salvador. <https://www.hrw.org/es/world-report/2026/country-chapters/el-salvador>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

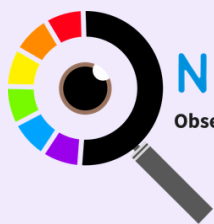
Organización Mundial de la Salud. (2022). Salud mental y bienestar. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Principios de Yogyakarta. (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. <https://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>

Organización de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/2030agenda>



NUESTRA MIRADA
Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

<https://nuestramirada.lgbt>